

BANKIA BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Cuentas Anuales e informe de gestión
del ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2012



2

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de Bankia Bolsa, S.V., S.A.:

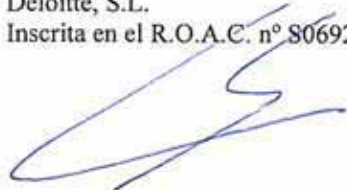
Hemos auditado las cuentas anuales de Bankia Bolsa, S.V., S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankia Bolsa, S.V., S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Nota 1 de la memoria adjunta en la que se señala que la Sociedad está integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el "Grupo") de manera que su actividad debe entenderse realizada bajo la dirección y en el marco de la estrategia del mismo (véanse Notas 17 y 25 de la memoria adjunta). En este sentido, el 28 de noviembre de 2012, se ha aprobado por parte de la Comisión Europea y de las autoridades españolas competentes el Plan de Recapitalización del Grupo BFA, que contiene las medidas a desarrollar y los compromisos asumidos por el Grupo para completar su proceso de reestructuración y recapitalización durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2017. Como consecuencia de la existencia de estos compromisos, la Sociedad ha procedido al registro en las cuentas anuales adjuntas de una provisión de reestructuración de plantilla por importe de 5.506 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012. Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sin perjuicio de las incertidumbres significativas que rodean al proceso de reestructuración indicado y el impacto futuro que ellas puedan suponer sobre el patrimonio y la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 mostrada en las cuentas anuales adjuntas, así como sobre la actividad, dimensión y continuidad de la Sociedad y a la relación que mantiene actualmente con el Grupo (véase Nota 1 de la memoria adjunta).

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 80692



Juan Manuel Alonso Fernández
1 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/03958
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Bankia Bolsa, S.V., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)
TESORERÍA	5	1.255,35	1.820,96	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		317.483,48	6.452.601,81	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital	8	301.383,48	6.452.601,81	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		42.545.288,92	41.228.067,64
Derivados de negociación		16.100,00	-	Deudas con intermediarios financieros	14	2.869.323,45	16.814.732,75
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	15	39.675.965,47	24.413.334,89
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	462.690,00	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Instrumentos de capital		-	462.690,00	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	16	6.361.185,60	419.574,48
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	8	1.149.237,38	9.815.257,24	Provisiones para impuestos		1.926,34	1.926,34
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		6.256.473,58	232.257,85
Otros instrumentos de capital		1.149.237,38	9.815.257,24	PASIVOS FISCALES:	20	25.436,95	1.406.947,23
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CRÉDITICAS:				Diferidos		25.436,95	1.406.947,23
Crédito a intermediarios financieros	6	77.882.799,05	70.691.563,54	RESTO DE PASIVOS:	13	2.672.381,87	3.576.515,70
Crédito a particulares	9	77.816.016,33	70.561.204,38	TOTAL PASIVO		51.604.293,34	46.631.105,05
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		40.409.509,45	45.048.491,43
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	7	10.385.413,77	4.672.213,97	CAPITAL		24.762.100,00	24.762.100,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado	17	24.762.100,00	24.762.100,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	18	769.935,10	769.935,10
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	19	18.943.621,42	18.943.621,42
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.066.147,07)	1.919.578,34
PARTICIPACIONES	10	100,00	100,00	Menos: Dividendos y retribuciones		-	(1.346.743,43)
Entidades del grupo		100,00	100,00	AJUSTES POR VALORACIÓN	8	59.352,93	3.022.333,60
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		59.352,93	3.022.333,60
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	16	103.763,49	187.458,91	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:	11	518.714,77	753.363,74	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		518.714,77	753.363,74	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:	12	580.471,32	676.470,82				
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible		580.471,32	676.470,82				
ACTIVOS FISCALES:	20	33.506,71	58.379,11				
Corrientes		-	-				
Diferidos		33.506,71	58.379,11				
RESTO DE ACTIVOS	13	1.100.410,40	930.009,98				
TOTAL ACTIVO		92.073.155,72	94.701.930,08	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		92.073.155,72	94.701.930,08
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	24	12.065.793,65	32.731.767,94				
Otras cuentas de orden	24	3.016.137.388,39	5.863.607.661,16				

(*) Se incluye, única y exclusivamente a efectos comparativos.

las Notas 1 a 35 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2012.



8

Bankia Bolsa, S.V., S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012 (NOTAS 1 a 4)
(Euros)**

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
		Ingresos/ (Gastos)	
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	27	2.349.391,84	2.131.911,21
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	28	(17.999,00)	(16.710,73)
MARGEN DE INTERESES		2.331.392,84	2.115.200,48
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	29	106.732,66	1.072.861,79
COMISIONES PERCIBIDAS	30	11.185.030,40	11.862.111,39
COMISIONES SATISFECHAS	31	(939.829,07)	(1.152.819,96)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	32	1.013.920,97	(227.048,68)
Cartera de negociación		(2.036.148,38)	(147.155,03)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		17.121,07	(79.893,65)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		3.024.048,28	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		8.900,00	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	33	(12.083,47)	19.412,67
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		502,52	1.023,75
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	35	(425.413,09)	(553.018,43)
MARGEN BRUTO		13.260.253,76	13.137.723,01
GASTOS DE PERSONAL	34	(5.641.373,00)	(6.773.374,10)
GASTOS GENERALES	35	(3.811.446,91)	(4.925.850,93)
AMORTIZACIÓN	11 y 12	(797.569,79)	(948.934,31)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	16	(6.024.215,73)	(50.000,00)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		74.442,90	(453.324,03)
Inversiones crediticias	9	(55.210,38)	139.002,33
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	129.653,28	(592.326,36)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(2.939.908,77)	(13.760,36)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		155.040,87	2.611.664,98
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUPTIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.784.867,90)	2.597.904,62
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	(1.281.279,17)	(678.326,28)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(4.066.147,07)	1.919.578,34
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.066.147,07)	1.919.578,34
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		-	7,75
Diluido		-	7,75

(*) Se incluye, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 35 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Bankia Bolsa, S.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Euros)

	Nota	Ingresos/ (Gastos)	
		2012	2011 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		(4.066.147,07)	1.919.578,34
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(2.962.980,67)	
Activos financieros disponibles para la venta-		(4.211.308,72)	1.222.135,71
Ganancias/Pérdidas por valoración		(1.080.400,92)	1.222.135,71
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	32	(3.130.907,80)	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	20	1.248.328,05	(366.640,71)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(7.029.127,74)	2.775.073,34

(*) Se incluye, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 35 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Bankia Bolsa, S.V., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Notas 1 a 4)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas (*)	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (*)	24.762.100,00	769.935,10	18.943.621,42	-	-	1.067.886,10	45.543.542,62	2.166.838,60	-	47.710.381,22
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2011 (*)	24.762.100,00	769.935,10	18.943.621,42	-	-	1.067.886,10	45.543.542,62	2.166.838,60	-	47.710.381,22
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.919.578,34	1.919.578,34	855.495,00	-	2.775.073,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.346.743,43)	-	-	(1.067.886,10)	(2.414.629,53)	-	-	(2.414.629,53)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)	24.762.100,00	769.935,10	17.596.877,99	-	-	1.919.578,34	45.048.491,43	3.022.333,60	-	48.070.825,03
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2012	24.762.100,00	769.935,10	17.596.877,99	-	-	1.919.578,34	45.048.491,43	3.022.333,60	-	48.070.825,03
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(4.066.147,07)	(4.066.147,07)	(2.962.980,67)	-	(7.029.127,74)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.346.743,43	-	-	(1.919.578,34)	(572.834,91)	-	-	(572.834,91)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	24.762.100,00	769.935,10	18.943.621,42	-	-	(4.066.147,07)	40.409.509,45	59.352,93	-	40.468.862,38

(*) Se incluye, única y exclusivamente a efectos comparativos.

(*) Incluye el saldo del capítulo "Reservas" del patrimonio neto del balance, neto de los dividendos a cuenta repartidos.

Las Notas 1 a 35 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4)**

(Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Cobros/ (Pagos)	
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	(4.066.147,07)	1.919.578,34
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	5.909.445,65	(1.379.588,59)
Amortización (+)	797.569,79	948.934,31
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	55.210,38	(139.002,33)
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	6.025.347,91	(62.772,72)
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	(968.682,43)	(2.126.747,85)
Resultado ajustado (+/-)	1.843.298,58	539.989,75
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	13.417.675,88	3.683.486,67
Inversiones crediticias (+/-)	3.599.215,32	(2.674.391,39)
Cartera de negociación (+/-)	6.289.270,34	5.055.843,55
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	459.567,32	990.454,24
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	4.433.190,33	(290.914,21)
Otros activos de explotación (+/-)	(86.705,00)	602.494,48
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	864.183,10	11.304.207,60
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	1.013.038,24	13.971.687,50
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(987.829,25)	(2.667.479,90)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(77.474,94)	(292.731,87)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1) 17.324.545,05	15.234.952,15
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)	(10.653.997,02)	(5.163.602,90)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	(10.186.920,77)	(4.672.213,97)
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(72.253,73)	(232.244,19)
Activos intangibles (-)	(394.822,52)	(259.144,74)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)	4.498.525,00	-
Cartera de inversión a vencimiento	4.498.525,00	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2) (6.155.472,02)	(5.163.602,90)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(572.834,91)	(2.414.629,53)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3) (572.834,91)	(2.414.629,53)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4) -	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	10.596.238,12	7.656.719,72
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	65.731.213,67	58.074.493,95
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	76.327.451,79	65.731.213,67

(*) Se incluye, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 35 Y Anexo I incluidos en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



ÍNDICE

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011	1
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	2
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	3
Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	5
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012	6
1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información	7
2. Normas de registro y valoración	14
3. Distribución de los resultados de la Sociedad	30
4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y obligaciones de transparencia	30
5. Tesorería	32
6. Crédito a Intermediarios financieros	32
7. Valores representativos de deuda	34
8. Instrumentos de capital	35
9. Crédito a particulares	37
10. Participaciones	38
11. Activo material	39
12. Activo intangible	40
13. Resto de activos y pasivos	41
14. Deudas con intermediarios financieros	42
15. Deudas con particulares	43
16. Provisiones	43
17. Capital escrutado	45
18. Prima de emisión	45
19. Reservas	45
20. Situación fiscal	46
21. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios	48
22. Gestión del riesgo	50
23. Gestión de Capital	53
24. Pro- memoria	55
25. Partes vinculadas	56
26. Departamento de Atención al Cliente	57
27. Intereses y rendimientos asimilados	59
28. Intereses y cargas asimiladas	59
29. Rendimientos de instrumentos de capital	60
30. Comisiones percibidas	60
31. Comisiones satisfechas	61
32. Resultados de operaciones financieras (neto)	61
33. Diferencias de cambio	62
34. Gastos de personal	62
35. Gastos generales, otras cargas explotación y dotaciones a provisiones (neto)	64
35.1. Gastos generales	64
35.2. Otras cargas de explotación	65
35.3. Dotaciones a provisiones (neto)	66
ANEXO I - SOCIEDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS INTEGRADAS EN EL GRUPO	67
Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012	68



BANKIA BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Memoria del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. (la "Sociedad"), anteriormente denominada Caja Madrid Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión, habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y, con fecha 16 de mayo de 2011 aprobó modificar su denominación por la actual. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 14 de junio de 2011.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 36, y es miembro de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia, así como de LATIBEX, AIAF, MEFF R.V. y del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones (con capacidad restringida).

El domicilio social se halla en Madrid, calle de Serrano, nº 39, y su C.I.F. es A-79203717.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás normativa de desarrollo. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- e) La colocación de instrumentos financieros.
- f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros.
- g) El asesoramiento en materia de inversión.

2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:



- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- f) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- e) Contratos financieros por diferencias.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El principal accionista de la Sociedad es Caja Madrid Cibeles, S.A., sociedad que a su vez se encuentra integrada en los Grupos Bankia y Banco Financiero y de Ahorros (cuyo principal accionista es Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., principal accionista a su vez de Bankia, S.A.) cuyas cabeceras son, respectivamente, Bankia, S.A. y Banco Financiero y de Ahorros S.A.U.

Con fecha 30 de julio de 2010, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (hasta ese momento, accionista último mayoritario de la Sociedad), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas") suscribieron un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual. El Contrato de Integración establecía la constitución de un grupo en el que se integran las Cajas y que se articulaba en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP"), que



cumplía con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos), así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros.

El 3 de diciembre de 2010 se constituyó la Sociedad Central del SIP bajo el nombre de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. ("BFA"), quedando inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 7 de diciembre de 2010 y en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España el 13 de diciembre de 2010. Ese mismo día, el Consejo de Administración de BFA aprobó su adhesión al Contrato de Integración, como sociedad matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el "Grupo BFA") en el que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales como entidades dependientes, al ser BFA la entidad que ostentaba el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de las entidades de dicho Grupo.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 3 de diciembre de 2010 aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB").

El 30 de diciembre de 2010 y el 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron, respectivamente dos adendas al Contrato de Integración, que tenían como finalidad favorecer la aplicación del contenido del Contrato de Integración y la aprobación de la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA.

Posteriormente, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de Segregación"), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes. Como balances de segregación, se consideraron los balances de las Cajas al 31 de diciembre de 2010 con las excepciones contempladas en los Proyectos de Segregación de determinados activos y pasivos que no fueron segregados, siendo la fecha de los efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio.

El 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para el reforzamiento del sistema financiero ("RD-ley 2/2011"), que introducía y definía un nuevo requerimiento a efectos de solvencia que debían cumplir las entidades (el "capital principal") y establecía, entre otras cuestiones, que: (i) las entidades de crédito deberían contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo; y (ii) aquellas entidades de crédito que superen el 20% de ratio de financiación mayorista y no hubiesen colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto, al menos, por un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros deberán contar con un capital principal del 10%.

El 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un Segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A. ("Bankia") de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente (el "Segundo Proyecto de Segregación" o la "Segunda Segregación"). Este Segundo Proyecto de Segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del Grupo BFA.

Este Segundo Proyecto de Segregación consistía en una segregación parcial, en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados



activos y pasivos que siguieron siendo titularidad de BFA siendo la fecha de los efectos contables de esta segunda segregación el 1 de enero de 2011. Entre los activos y pasivos traspasados desde BFA a Bankia se encontraba la participación mantenida en el capital de Caja Madrid Cibeles, S.A., por lo que desde dicha fecha, la Sociedad se integra en el Grupo Bankia, además de en el Grupo BFA al que ya pertenecía desde el 31 de diciembre de 2010.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Por otro lado, el 23 de mayo de 2011 quedaron inscritas en los Registros Mercantiles competentes las escrituras públicas de segregación correspondientes a la aportación desde las Cajas a BFA de la totalidad de los negocios bancarios y parabancarios y la escritura pública de segregación relativa a la aportación de BFA a Bankia de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y determinados activos y pasivos, entre los que se encontraban las acciones de la Sociedad y como se ha indicado anteriormente.

En este mismo sentido, el 28 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BFA y, posteriormente, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Bankia, adoptaron los acuerdos necesarios para poner en marcha la salida a Bolsa de Bankia mediante la realización de una Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia (OPS), cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 29 de junio de 2011. Tras la aprobación del Folleto Informativo de la OPS de Bankia antes indicada, el 20 de julio de 2011 culminó el proceso de salida a bolsa de Bankia.

Por otra parte, el Consejo de Administración de BFA, máximo accionista de Bankia, acordó por unanimidad en su sesión celebrada en el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB en el año 2010, se convirtiesen en Acciones de BFA. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, de manera que el 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que ha conllevado, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización en el año 2012 de las 27.040.000 acciones que, con anterioridad a la formalización del proceso de conversión, eran propiedad de las Cajas), el FROB ha pasado a ser accionista único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., al corresponderle el 100% del capital social de BFA procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de BFA. Asimismo, en base a lo anterior y en el marco del proceso de conversión anteriormente mencionado, las Cajas han dejado de formar parte del Grupo BFA durante el ejercicio 2012, en el que sigue integrándose Bankia como sociedad dependiente.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumpliesen los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que han valorado el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situaba en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

En el mes de julio de 2012 se suscribió el Memorando de Entendimiento ("MoU" en sus siglas inglesas) celebrado entre España y los países de la Zona Euro, en el que cuatro bancos fueron identificados como un grupo específico –llamado «Grupo 1»– en la medida en que eran controlados por el FROB y habían recibido ayuda estatal. Entre estas entidades se encontraba Bankia/BFA. El MoU preveía que las autoridades españolas elaborarían planes de reestructuración y resolución de consuno con la Comisión Europea para permitir su aprobación por la Comisión a finales de noviembre de 2012.



Con posterioridad a la publicación del MoU, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevaron a cabo el test de stress definitivo en el que se han estimado las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encuentran las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia, que se publicaron el 28 de septiembre de 2012, y arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

El 28 de noviembre de 2012, la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB aprobaron el Plan de Reestructuración del Grupo BFA, para los ejercicios 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración" o el "Plan"). Este Plan define las líneas de actuación a seguir por parte de la dirección del Grupo para lograr la mejora de su rentabilidad, solvencia y liquidez a lo largo de estos ejercicios, de manera que le permitirá ser viable a largo plazo sin un apoyo continuado del Estado. El Plan de Reestructuración establece también una serie de compromisos asumidos, entre los que se encuentran los principios y bases de reparto de los costes de la reestructuración, la reducción de la capacidad instalada de los Grupos BFA/Bankia, ajuste de sus plantillas de empleados, limitaciones a los volúmenes de créditos y de realización de determinadas actividades y compromisos de desinversión significativos en su cartera de sociedades participadas. La aprobación por parte de la Comisión Europea del Plan de reestructuración ha permitido la recepción de ayuda del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) por parte del Grupo BFA.

En este sentido, la estrategia y la actividad de la Sociedad, que realiza un volumen relevante de su actividad y mantiene saldos significativos al 31 de diciembre de 2012 con las sociedades del Grupo BFA (véase Nota 25), deben entenderse realizadas bajo la dirección de los Grupos BFA y Bankia y en el marco de la estrategia global definida por la dirección de los mismos, por lo que los compromisos asumidos para el Grupo BFA contenidos en el Plan de Reestructuración podrán afectar en los próximos ejercicios a la actividad, tamaño, situación patrimonial y financiera, dimensión de la plantilla y vinculación al Grupo BFA de la Sociedad. En este sentido, en el marco de estos compromisos y de la estrategia de los Grupos Bankia/BFA que afectan a las entidades integradas en los mismos, se ha procedido a registrar en el ejercicio 2012 una provisión por reestructuración de plantilla de la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta por importe de 5.506 miles de euros (véanse Notas 2.m y 16).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, adaptando así la mencionada Circular 7/2008 a las modificaciones de la



NIIF 3 y de la NIC 27 que han sido adoptadas por la Unión Europea. No se espera que la entrada en vigor de esta Circular tenga un efecto significativo para la Sociedad.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Caja Madrid Cibeles del ejercicio 2011 fueron formuladas por los Administradores de Caja Madrid Cibeles, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 23 de marzo de 2012 y reformuladas el 14 de junio de 2012, aprobadas por su Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de agosto de 2012.

Indicar que las cuentas anuales de Caja Madrid Cibeles, S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido formuladas por sus Administradores el día 20 de marzo de 2013.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no está obligada a elaborar información consolidada

En relación con los compromisos asumidos por el Grupo en el que se integra la Sociedad plasmados en el Plan de Reestructuración al que se ha hecho mención en la Nota 1.a anterior, considerando la información de la que se dispone actualmente y sin perjuicio de las decisiones que puedan adoptarse en el futuro por la Dirección del Grupo, indicar que los Administradores han elaborado estas cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sin perjuicio de las incertidumbres significativas que rodean al proceso de reestructuración del Grupo BFA y el posible impacto que ellas puedan suponer sobre el patrimonio y la situación financiera de la Sociedad, su actividad, dimensión, continuidad y su relación con el Grupo.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2013, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 20 de abril de 2012.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales, no se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo para estas cuentas anuales, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones utilizados por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-f) y 8-c)).



X

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h) y 2-i)).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 7 y 8).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-m) y 16).
- La estimación de los compromisos asumidos con el personal (véanse Notas 2-p) y 16).
- La materialización de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración (véanse Notas 2-m) y 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2012.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de esta memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2012 y 2011 ha ascendido a 156.581,61 y 192.790,49 euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 35.2). Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad mantiene 4.285 y 5.580 acciones, respectivamente, en la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., las cuales se encuentran valoradas a su coste de adquisición.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Solvencia de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos Consolidables, regula los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades, así como de la información de carácter público que deben elaborar (véase Nota 23).

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, no se ha conocido ningún hecho significativo que afecte a estas cuentas anuales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, acordes con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 10 y en el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre la única participación en este tipo de sociedades mantenida por la Sociedad.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Se consideran "Entidades multigrupo" aquellas sociedades gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las entidades de su mismo grupo y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no mantenía participaciones en entidades asociadas o multigrupo.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de



la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo o abono, según corresponda, al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Resto" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés o de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Ni al 31 de diciembre de 2012, ni de 2011, la Sociedad mantenía instrumentos financieros híbridos ni instrumentos financieros compuestos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Esta categoría está formada por los activos clasificados como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - a) Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
 - b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría incluye, en su caso, los activos financieros híbridos que cumplen los criterios establecidos para ello en las Normas 21ª y 22ª de la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional



del Mercado de Valores; aquellos activos financieros que, como consecuencia de su inclusión en esta categoría, eliminan asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos y pasivos o del reconocimiento de sus resultados con distintos criterios; y el grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionan y de los que su rendimiento se evalúa, basándose en su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o inversión documentada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en esta categoría se incluyen determinados instrumentos de capital (títulos de renta variable al cierre de los ejercicios 2012 y 2011) que la Sociedad gestiona de manera conjunta con determinadas operaciones de futuros financieros negociados en mercados organizados. Con este tratamiento contable, la Sociedad consigue eliminar las asimetrías contables que existirían asociadas a esta operativa si dichos instrumentos de capital se estuvieran clasificando en alguna otra categoría de instrumentos financieros de las permitidas por la normativa aplicable.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a vencimiento", "Inversiones crediticias", "Cartera de negociación" u "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades, distintos de los emitidos por entidades dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los instrumentos de deuda que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.
- Cartera de Inversión a Vencimiento: incluye los valores representativos de deuda que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables. Con respecto a ellos, la Sociedad manifiesta, desde su inicio y en cualquier fecha posterior, su intención y capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en las siguientes categorías en el balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a Intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Derivados de negociación (saldos deudores): incluye el valor razonable a favor de la Sociedad de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, propiedad de la Sociedad.



iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por lo tanto, los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría está formada por los pasivos clasificados como "Cartera de negociación" o como "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - a) Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
 - b) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la Cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y aquellos pasivos financieros para los cuales la clasificación en esta categoría elimine las asimetrías contables o bien un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y se evalúa su rendimiento sobre la base de su valor razonable.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la totalidad de pasivos financieros que tenía la Sociedad eran pasivos financieros a coste amortizado, no habiendo mantenido durante los ejercicios 2012 y 2011 pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" o como "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas dentro del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades por compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.



c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero o a la emisión o contratación del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable" en cada fecha de balance, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones crediticias" y la "Cartera de inversión a vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por el efecto de la periodificación de las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés y por el efecto de la periodificación de los correspondientes costes de transacción, en su caso. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se calcula igual que para las operaciones con tipos de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha en la que se produce una variación del tipo de interés contractual, atendiendo a las variaciones que se hayan producido en los flujos de efectivo futuros estimados o del activo financiero.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran y se



presentan, en su caso, en el balance a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los instrumentos de deuda propiedad de la Sociedad representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de su exposición al riesgo de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de negociación" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

Los únicos instrumentos financieros de la Sociedad que, de acuerdo a los criterios antes indicados, deben valorarse a su valor razonable, corresponden a instrumentos de capital, valores representativos de deuda y a derivados negociados en mercados organizados.

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos de capital y valores representativos de deuda es la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado de instrumentos de patrimonio de su propiedad, no existan transacciones recientes de instrumentos análogos y no se puedan aplicar técnicas de valoración razonables, la Sociedad los valora a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para la valoración de sus participaciones en fondos de inversión se toma como valor razonable los correspondientes valores liquidativos publicados por sus sociedades gestoras.

Por su parte, los derivados propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (futuros financieros y opciones) se valoran por su valor razonable a cada fecha de balance, obtenido a partir del precio facilitado por el correspondiente mercado donde se negocian. Las variaciones en dicho precio se liquidan diariamente con el mercado correspondiente, por lo que su valor en libros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es cero, estando registrado no obstante, su importe nocional en cuentas de riesgo y compromiso (véase Nota 24). Sin embargo, en el caso de las opciones, el importe contabilizado en el Balance se corresponde con la prima valorada. Al 31 de diciembre de 2012, permanecía comprada una opción Call Eurostoxx 50 con vencimiento 15 de marzo de 2013 cuya prima valorada ascendía a 16.100,00 euros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en Activos financieros disponibles para la venta (distintos de sus intereses o dividendos devengados y de los posibles deterioros que sufran estos valores, que se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias), se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el



balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento, se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados por activos clasificados como inversiones crediticias se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados por los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado se registran con cargo al capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro, en su caso, de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias o como activos financieros disponibles para la venta se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Operaciones de cobertura

La Sociedad no realiza operaciones que se ajusten a la definición contable de coberturas. No obstante lo anterior durante los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad ha realizado operaciones de cobertura económica con participaciones en fondos de inversión (solo en 2011) y otros con instrumentos de capital gestionados conjuntamente con derivados, tal y como se ha indicado en la Nota 2-b) anterior.

d) **Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2-g para las cesiones temporales de activos, durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) **Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensan los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

f) **Deterioro del valor de los activos financieros**

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de



producirse, se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

A continuación se presentan los criterios aplicados para el cálculo y para el registro de las pérdidas por deterioro que, en su caso, se pueden producir sobre los activos propiedad de la Sociedad:

ii. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe no se reconocería con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación, sino en los "Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance.

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de determinadas participaciones en fondos de inversión así como de otros instrumentos de capital, asimismo, durante el ejercicio 2011 la Sociedad registró pérdidas por el deterioro de las mencionadas participaciones en fondos de inversión. Dichas inversiones, se encuentran clasificadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 como activos financieros disponibles para la venta con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Las participaciones en fondos de inversión deterioradas en el ejercicio 2012 y 2011 se enajenaron antes de la finalización del ejercicio 2012 al igual que una de las posiciones deterioradas en instrumentos de capital. Las provisiones fueron aplicadas y contabilizadas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". (véase Nota 8).

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en el apartado a) de esta Nota.

iv. Inversiones crediticias

Las pérdidas por deterioro equivalen, en su caso, a la diferencia positiva entre el valor en libros de los activos y su valor actual neto de los flujos de caja futuros asociados al activo, calculado aplicando su tipo de interés efectivo.

La dotación y la posible recuperación, en caso de existir, de las pérdidas por deterioro de estos activos se registra con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Los activos financieros cedidos o recibidos no se dan de baja ni se registran, respectivamente, en el balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando el método del tipo de interés efectivo.

h) Activo material

Este capítulo de los balances incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, clasificados como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé dar un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones	10% -12,5%
Equipos proceso de datos	20%-25%
Elementos de transporte	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, en su caso, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no había pérdidas por deterioro de activos no habiéndose realizado dotación o recuperación alguna a las cuentas de pérdidas y ganancias por este concepto durante dichos ejercicios.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante los ejercicios anuales finalizados a dichas fechas, la Sociedad no tiene ningún inmueble de su propiedad, realizando su actividad en un inmueble arrendado por otra sociedad de los Grupos Banco Financiero de Ahorros y Bankia. Este arrendamiento se contabiliza de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2-j) siguiente.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán, en su caso, mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no posee ni ha poseído ningún activo intangible de vida útil indefinida.

i. Otros activos intangibles

La totalidad de los "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de



[Handwritten signature]

amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

k) Activos y pasivos fiscales diferidos

Las rúbricas "Activos fiscales - Diferidos" y "Pasivos fiscales - Diferidos" de los balances adjuntos incluyen los importes a recuperar o a pagar a la Hacienda Pública (indirectamente a través de su liquidación con Bankia, S.A. ya que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el grupo del que es cabecera esta entidad) en un plazo que se estima superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance, con origen en la existencia de diferencias temporarias deducibles o imponibles, respectivamente, que se estima tendrán repercusión en la carga fiscal futura.

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías, así como las periodificaciones de pasivo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

En este sentido, en relación con la vista de inspección llevada a cabo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuyo inicio fue notificado con fecha 26 de julio de 2011, una vez finalizado el proceso de comunicación de la sociedad al organismo supervisor de las necesidades a adoptar como respuesta a los hechos indicados durante dicha inspección, con fecha 25 de octubre de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores concluyó que las medidas comunicadas y aprobadas por el Consejo de la Administración de la Sociedad resultan adecuadas para la subsanación de las incidencias observadas, sin perjuicio de posibles actuaciones ulteriores por parte de dicho organismo.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Tal y como se ha indicado en la Nota 1 anterior, el Grupo en el que se integra la Sociedad tiene asumidos una serie de compromisos que han quedado plasmados en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2017. Entre estos compromisos se encuentra llevar a cabo una reducción relevante de la plantilla del Grupo BFA, que para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015 se estima en una reducción neta de aproximadamente 6.000 personas. Para la cobertura de los costes en concepto de indemnizaciones y demás conceptos a satisfacer por la Sociedad a sus empleados que causen baja en virtud este compromiso, y de las decisiones adoptadas por la Dirección de Grupo, se ha procedido al registro en el ejercicio 2012 de una provisión por importe de 5.506 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Otras provisiones" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto con cargo a la rúbrica "Dotaciones a provisiones (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio 2012 (véase Nota 16). Considerando las implicaciones derivadas de este proceso, la información que se presenta en estas cuentas anuales relativa a la provisión constituida por este concepto se ha elaborado teniendo en consideración lo dispuesto en el apartado 46 de la Norma sexagésima de la Circular 4/2004 de Banco de España. Por otra parte señalar que sin perjuicio del impacto que podría significar para la continuidad de la Sociedad la materialización de los compromisos a los que se haya afecta esta provisión, estas cuentas anuales se han elaborado, según se menciona en la Nota 1.b adjunta, bajo la asunción del principio de empresa en funcionamiento, sin perjuicio de las incertidumbres significativas que rodean a los mismos.

Asimismo con fecha 13 de febrero de 2012 se ha notificado a Bankia Bolsa una reclamación de un cliente, por importe de 568 miles de euros, más los intereses devengados de las pólizas de crédito suscritas en los años 2007 y 2010, con Caja Madrid (ahora Bankia, SA). Dicho saldo se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2012 en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" del pasivo del balance con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Con fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad recibió notificación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la apertura de tres expedientes administrativos sancionadores que afectan a la misma en relación con el cumplimiento de determinados aspectos de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Con fecha 3 de agosto de 2012, la Sociedad presentó los correspondientes escritos de alegaciones. Con fecha 24 de enero y 7 de febrero de 2013, la Sociedad ha recibido de la CNMV la propuesta de resolución del primero y segundo de los expedientes, respectivamente, desestimando en ambos casos las alegaciones formuladas por la Sociedad y habiendo puesto por tanto fin a dichos expedientes, sin que los mismos hayan afectado de manera significativa a los saldos mostrados en estas cuentas anuales. Por lo que se refiere al tercero de estos expedientes, actualmente la Sociedad prepara nuevas alegaciones a las propuestas de resolución recibidas, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales, de acuerdo con la información de la que disponen y habiendo analizado su contenido, no consideran que su conclusión vaya a tener un impacto significativo sobre las cuentas anuales de la Sociedad.



n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición de los instrumentos financieros que los hubiesen originado, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran como una cuenta a cobrar cancelándose el activo correspondiente, cuando se cobra.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de depósito y anotación de valores se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 30).

Los importes satisfechos por la Sociedad por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la bolsa de valores, se registrarán a lo largo del período de adhesión al que corresponden o de mantenimiento de la condición de miembro al que corresponda.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la tramitación y ejecución de órdenes de clientes para la compraventa de valores y los recibidos por la comercialización de participaciones en instituciones de inversión colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 30).

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones se encuentran los procedentes de aseguramiento y colocación de emisiones, las cuales se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 30).

Durante el ejercicio 2012 la mayor parte de las comisiones procedentes de la actividad de aseguramiento y colocación de emisiones corresponden a los servicios prestados por la Sociedad en la operación de venta de la participación que el Grupo Bankia tenía en la Sociedad Holding de Bolsas y Mercados Españoles así como el canje de participaciones preferentes del Grupo (véanse Notas 1 y 30).

- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estima dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros



Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

ñ) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como tales las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Depósito de valores

La Sociedad registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros en la partida Pro-memoria "Otras cuentas de orden" incluyéndose en este saldo, entre otros, el valor de mercado de las instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas por la Sociedad, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes (véase Nota 24).

p) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó a un fondo externo de empleados, cuya entidad gestora es Caja de Madrid de Pensiones, E.G.F.P., S.A. El gasto correspondiente a las aportaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011, por importe de 237.028,56 y 424.820,77 euros, respectivamente, se registra en el epígrafe "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 34). Durante el segundo semestre de 2012 se han suspendido las aportaciones a los planes de pensiones del personal activo.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe total de los compromisos por pensiones no causadas de aportación definida cubiertos con el mencionado fondo de pensiones externo ascendía a 3.744.985,56 y 3.586.720,16 euros, respectivamente.

En este sentido, el 24 de junio de 2008 los representantes de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid alcanzaron determinados acuerdos con los representantes de sus Secciones Sindicales, aplicables a los trabajadores de la Sociedad. En este sentido, a partir del 1 de enero de 2009 las aportaciones por cuenta de la Sociedad se establecen con carácter general, para aquellas personas que tuvieran menos de 50 años al 31 de diciembre de 1998 o ingresados con posterioridad a esta fecha en el 10% de la retribución fija y en el 4% de la retribución variable (estos porcentajes varían para aquellas personas que tuvieran más de 50 años al 31 de diciembre de 1998).

Acuerdos de prejubilación y jubilación parcial

Por otra parte, el mencionado acuerdo alcanzado el 24 de junio de 2008 entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y sus Secciones Sindicales y aplicable a los empleados de la Sociedad, contempla, entre otros aspectos, un Plan de Relevó Generacional, por el cual se ofrece a determinados empleados de la Sociedad que cumplan una serie de requisitos de edad y de permanencia la posibilidad de prejubilarse o de jubilarse parcialmente de acuerdo a las condiciones del mencionado acuerdo.

Durante el ejercicio 2009 y anteriores, determinados empleados de la Sociedad se acogieron a este plan, habiéndose registrado en los ejercicios 2012 y 2011, en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances a dichas fechas, el importe correspondiente a la cobertura de este compromiso (véase Nota 16). Estos importes se han estimado aplicando las siguientes hipótesis actuariales al 31 de diciembre de 2012.

	Hipótesis
Tipo de interés técnico	1,40%
Tabla de mortalidad	GRMF95
Crecimiento salarial	2,00%
Crecimiento IPC	2,00%

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Tal y como se ha comentado en la nota 2.m, la Sociedad ha dotado en el ejercicio 2012 una provisión por costes de reestructuración por importe de 5.506.315,73 euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 se incluye en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias la indemnización satisfecha a un miembro del personal de la Sociedad que causó baja durante el ejercicio 2012. Tanto la Sociedad como el trabajador han aceptado la correspondiente acta de conciliación saldada y finiquitada la relación laboral a cambio de la mencionada indemnización por lo que los mencionados hechos no suponen futuras contingencias para la Sociedad (véanse Notas 4 y 34).

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas, en su caso.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se estima tendrá incidencia en la carga fiscal futura a soportar por la Sociedad. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo superior a 12 meses.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas, en su caso, si se cumplen determinadas condiciones establecidas en la normativa aplicable.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 7 de octubre de 2011 Bankia, S.A., presentó la solicitud, que fue concedida, de inclusión de la Sociedad con efectos 2011, en el grupo fiscal 559/11 en el que Bankia, S.A. actúa como sociedad dominante, con el objeto de tributar por el Impuesto sobre Sociedades den Régimen de Declaración Consolidada.

La política seguida por dicho grupo fiscal en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar a cada sociedad la cuota a pagar o a devolver que hubiera resultado de su declaración individual, corregida por el efecto positivo o negativo del aprovechamiento por el Grupo de bases imponibles negativas y determinadas deducciones originadas por cada una de las mencionadas sociedades.

s) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 21 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de los balances así como los tipos de interés medios al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

t) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A estos efectos, la Sociedad considera como efectivo y equivalentes de efectivo la tesorería, las adquisiciones temporales de activos, las cuentas a la vista y los depósitos a plazo que tienen cláusula de ejecución inmediata, con intermediarios financieros (véase Nota 6).

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.338.246,32 euros (1.290.825,14 euros a 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 33). A 31 de diciembre de 2012, el 99,75% de los activos corresponden a Dólares USA (99,75% a 31 de diciembre de 2011) y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no tenía pasivos denominados en moneda extranjera.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.



Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33); a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio con origen en activos financieros no monetarios producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que se reconocen, en su caso, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración" hasta que se materializan, momento en el cual, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En las Notas 4 y 25, se ofrece información de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y de las operaciones realizadas durante dichos ejercicios con partes vinculadas.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 20 de abril de 2012.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la de destinar la pérdida del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y obligaciones de transparencia

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se considera como "Alta Dirección" aquellos empleados de la Sociedad, incluidos aquellos Consejeros que ocupan cargos de alta dirección, que tienen actividad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, y que la Sociedad considera personal clave y forman parte del Comité de Dirección, que son al 31 de diciembre de 2012 y 2011 su Director General y los cinco Directores de área. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres hombres y nueve mujeres respectivamente.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Ejercicio 2012				
	Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Beneficios sociales	Prestaciones de jubilación (1)	Indemnizaciones por cese (Nota 2-q)
Consejo de Administración	-	32.454,72	-	-	-
Alta Dirección (2)	1.081.658,50	-	4.128,55	48.246,73	547.648,12

	Ejercicio 2011			
	Euros			
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Prestaciones de jubilación (1)	Indemnizaciones por cese (Nota 2-q)
Consejo de Administración	-	64.909,44	-	-
Alta Dirección (2)	1.292.099,63	-	95.343,55	648.278,58

(1) Corresponde a las aportaciones al plan de aportación definida que les corresponde como empleados de la Sociedad, al que se ha hecho mención en la Nota 2-p) anterior.

(2) Corresponde a las retribuciones de los miembros de la Alta Dirección, incluidas aquellas que recibe el único miembro del Consejo de Administración en su calidad de directivo de la Sociedad (Director General). Durante el ejercicio 2012, se ha producido la baja del Director General de la Sociedad sin que haya sido cubierta a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales de 2012.

Además de las retribuciones devengadas a favor del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 y de los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de dichos ejercicios correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección:

	Euros	
	2012	2011
Balance		
Activo -		
Anticipos (1)	208.784,08	290.479,68
Resto de activos	22,50	12,74
Pasivo -		
Resto de pasivos	52.725,24	50.556,84
Resultados		
Ingresos -		
Comisiones percibidas	2.807,31	5.555,73

(1) Corresponde a los saldos de los anticipos concedido a la Alta Dirección de la Sociedad, de los que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 permanecían pendientes de cobro 150.031,62 y 229.531,20 euros, respectivamente, habiéndose devuelto durante dichos ejercicios por parte de la Alta Dirección 34.014,53 y 35.726,16 euros, respectivamente. Estos anticipos no han devengado interés a favor de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales ni anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad ni de la Alta Dirección de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, señalar que al 31 de diciembre de 2012, los Administradores de la Sociedad y sus personas vinculadas no mantienen participaciones, directa o indirectamente, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.



[Handwritten signature]

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las actividades realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y por sus personas vinculadas, en su caso, durante el ejercicio 2012, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Carlos Stilianopoulos Ridruejo	Banco	Por cuenta ajena	Bankia, S.A.	Director
	Sociedad Holding	Por cuenta ajena	Bancaja Inversiones, S.A.	Vocal
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	Caja Madrid International Preferred, S.A.	Presidente del Consejo
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	Presidente del Consejo
	Banco	Por cuenta ajena	Bankia Banca Privada, S.A.	Vocal
	Emisora	Por cuenta ajena	Caja Madrid SD Finance Bv	Administrador
Félix José Blas Pérez	Financiera	Por cuenta ajena	Corporación Financiera Habana, S.A.	Vocal
	Banco	Por cuenta ajena	Bankia, S.A.	Dirección de Participadas
	Sociedad de Valores	Por cuenta ajena	Mercavalor Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Vocal (representante PF)
Leopoldo Alvear Trenor	Gestora de IIC	Por cuenta ajena	Bankia Banca Privada Gestión, SGIIC	Vocal
	Banco	Por cuenta ajena	Bankia, S.A.	Director Financiero
	Sociedad Holding	Por cuenta ajena	Bancaja Inversiones, S.A.	Vocal
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	Bancaja Capital, SAU	Presidente del Consejo
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	Bancaja Emisiones, SAU	Presidente del Consejo
	Banco	Por cuenta ajena	Banco Inversis, S.A.	Vocal
	Banco	Por cuenta ajena	Bankia Banca Privada, S.A.	Vocal
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	Bancaja Eurocapital Finance, SAU	Presidente del Consejo
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	Caixa Laietana Societat de Participacions Preferents, S.A.	Presidente del Consejo
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	Caja de Ávila Preferentes, SAU	Presidente del Consejo
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	Caja Rioja Preferentes, SAU	Presidente del Consejo
	Financiera	Por cuenta ajena	Corporación Financiera Habana, S.A.	Vocal
	Emisora de deuda	Por cuenta ajena	La Caja de Canarias Preferentes, SA	Presidente del Consejo

5. Tesorería

El saldo de este capítulo de los balances al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 cuyo saldo asciende a 1.255,35 y 1.820,96 euros, respectivamente, corresponde íntegramente al saldo de efectivo en caja de la Sociedad.

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	77.816.016,33	70.561.204,38
	77.816.016,33	70.561.204,38
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	75.471.579,22	64.864.360,27
Adquisición temporal de activos	854.617,22	865.032,44
Operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	715,00	954.241,58
Otros créditos	476.873,43	3.507.068,35
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	1.012.231,46	370.501,74
	77.816.016,33	70.561.204,38
Moneda:		
Euro	76.576.506,53	69.568.809,83
Otras monedas	1.239.509,80	992.394,55
	77.816.016,33	70.561.204,38

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad ha registrado los depósitos a plazo que ascendían a 34.500.000,00 y a 25.000.000,00 euros, respectivamente, como "Cuentas a la vista", dado que todos los depósitos abiertos a la fecha contienen una cláusula de liquidez inmediata, que les permite la cancelación anticipada sin necesidad de un período de preaviso.

Adicionalmente, los intereses generados por las cuentas a la vista y a plazo, por las adquisiciones temporales de activos y por las fianzas entregadas en efectivo, que han ascendido a 2.038.289,87, 611,70 y 35.476,60 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2012 y a 1.874.429,82, 11.591,87 y 25.791,43 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2011, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los depósitos en entidades de crédito.

b) Movimiento producido durante el ejercicio

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en los créditos a intermediarios financieros, sin contar las cuentas a la vista, otros créditos, operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar, ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	865.032,44	1.150.680,22
Adquisiciones/ suscripciones	270.126.700,76	453.938.598,03
Ventas/ reembolsos	(270.137.115,98)	(454.224.245,81)
Saldo al cierre del ejercicio	854.617,22	865.032,44

En la Nota 21 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración.



7. Valores representativos de deuda

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación: Cartera de inversión a vencimiento	10.385.413,77	4.672.213,97
	10.385.413,77	4.672.213,97
Cotización: Cotizados	10.385.413,77	4.672.213,97
	10.385.413,77	4.672.213,97
Moneda: Euro	10.385.413,77	4.672.213,97
	10.385.413,77	4.672.213,97
Naturaleza: Valores renta fija española	10.385.413,77	4.672.213,97
	10.385.413,77	4.672.213,97

El saldo de este capítulo del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2012, 10.385.413,77 euros correspondientes al importe efectivo de los bonos adquiridos por la Sociedad con fecha 16 de julio de 2012. Los bonos habían sido emitidos por el Estado Español. El nominal de los bonos ascendía a 10.000.000,00 euros, con vencimiento el 31 de enero del 2014 y con un tipo de interés del 4,25% anual.

Asimismo, el saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, por importe de 389.002,75 euros, los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2012 (181.113,97 euros al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2011, este epígrafe recogía 4.672.213,97 euros correspondientes al importe efectivo de 40 obligaciones y 5 bonos adquiridos a empresas del Grupo (véase Nota 25).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2012 correspondientes a valores representativos de deuda, ascendieron a 269.360,81 euros (210.406,59 euros durante el ejercicio 2011). Estos intereses, se recogen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 27).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante el ejercicio 2012 se han producido adquisiciones por importe de 10.000.000,00 euros (4.500.000,00 euros durante el ejercicio 2011). Asimismo, durante el ejercicio 2012 las enajenaciones realizadas han ascendido a 4.500.000,00 euros (213.000,00 euros durante el ejercicio 2011).

c) Pérdidas por deterioro

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni durante dicho ejercicio la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro, debido a que la valoración del bono se realiza a coste amortizado, por lo tanto la variación de su valor razonable no se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 no existían pérdidas por deterioro.

En la Nota 21 se presenta el detalle de los plazos de vencimientos estimados de estos instrumentos.



8. Instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Cartera de negociación	301.383,48	6.452.601,81
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	462.690,00
Activos financieros disponibles para la venta	1.149.237,38	9.815.257,24
	1.450.620,86	16.730.549,05
Cotización:		
Cotizados	1.347.463,35	16.313.038,60
No cotizados	103.157,51	417.510,45
	1.450.620,86	16.730.549,05
Moneda:		
Euro	1.352.772,40	16.319.642,65
Otras monedas	97.848,46	410.906,40
	1.450.620,86	16.730.549,05
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	305.692,50	14.404.225,91
Acciones de sociedades extranjeras	98.848,47	969.175,58
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.046.079,89	1.357.147,56
	1.450.620,86	16.730.549,05

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio 2012 han ascendido a 1.540.856.380,05 y 1.552.217.811,17 euros, respectivamente (4.138.919.375,61 y 4.141.869.432,89 euros, respectivamente durante el ejercicio 2011).

La crisis que atraviesan los mercados, tuvo como consecuencia que activos ubicados contablemente en la cartera de negociación porque se negociaban muy activamente en el mercado, se transformaran en los últimos ejercicios en activos ilíquidos debido a la desaparición de la liquidez y profundidad de los mismos, por lo que desde un punto de vista conceptual, dejó de tener sentido su mantenimiento en la cartera de negociación, cuya naturaleza es la de realizar transacciones de compra y venta de los activos en el corto plazo.

Por esta razón, se realizó en el ejercicio 2012 una reclasificación de los activos ubicados en la cartera de negociación que se consideraban más líquidos hacia la cartera de activos financieros disponibles para la venta de acuerdo con el siguiente desglose:

Categoría desde la que se realiza la reclasificación		Categoría a la que se realiza la reclasificación (Euros)
Categoría de instrumentos financieros	(*) Importe (Euros)	Activos financieros disponibles para la venta
Cartera de negociación – Instrumentos de capital	144.837,00	144.837,00

(*) Se presenta el valor en la fecha de la reclasificación.

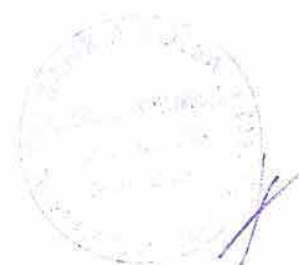
A continuación se presenta el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2012 de los activos financieros reclasificados en dicho ejercicio de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, así como el importe neto registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 asociadas a cambios en el valor razonable de estos instrumentos reclasificados:

Cartera en la que se encontraban clasificados los valores al 31 de diciembre de 2012	Importes en euros		
	Valor en libros al 31 de diciembre de 2012	Valor razonable al 31 de diciembre de 2012	Importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital	144.837,00	115.797,00	(144.837,00)

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad realizó operaciones de venta de acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Sistemas y Mercados Financieros, S.A. y Grupo San Jose y de participaciones en el fondo de inversión Bankia Multisectorial, títulos que se encontraban clasificados en la cartera de activos financieros disponible para la venta. Como resultado de dichas operaciones, se obtuvieron plusvalías por importe de 3.130.907,80 euros registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Además, se redujo la participación de la Sociedad en la gestora del Fondo de Garantía de Inversiones en 1.295 títulos. Durante el ejercicio 2011 la Sociedad no realizó operaciones de venta de activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 32).

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2012 se ha registrado en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" el deterioro de determinadas participaciones que la Sociedad mantiene en fondos de inversión y en otros instrumentos de capital de su propiedad clasificados en la cartera de "Disponible para la venta" por importe de 868.280,38 euros, asimismo se ha registrado en dicho epígrafe las recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados por importe de 997.933,66 euros. Como consecuencia de lo anterior el saldo al 31 de diciembre de 2012 representa un ingreso de 129.653,28 euros (592.326,36 euros de pérdidas en el ejercicio 2011). Los instrumentos de capital incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se presentan valorados a su valor razonable, registrándose cualquier variación de su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que se producen, tal y como se ha indicado en la Nota 2 anterior.



Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, las variaciones en el valor razonable de los títulos clasificados en la cartera de "Disponible para la venta", aparecen registradas, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto de la Sociedad.

En la Nota 21 se presenta el detalle de los plazos de vencimientos estimados de estos instrumentos.

9. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos ellos denominados en euros, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	66.782,72	130.359,16
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Otros deudores a plazo	62.116,84	126.559,33
Deudores a la vista y varios	4.665,88	3.799,83
Activos deteriorados	209.800,40	154.590,02
Ajuste por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(209.800,40)	(154.590,02)
	66.782,72	130.359,16
Por área geográfica:		
España	64.751,69	128.664,42
Unión Europea	1.585,26	1.394,86
Resto OCDE	253,89	122,16
Latinoamérica	95,94	88,86
Resto del mundo	95,94	88,86
	66.782,72	130.359,16
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo (10%)	66.782,72	130.359,16
	66.782,72	130.359,16

El saldo del epígrafe "Deudores a la vista y varios" corresponde, fundamentalmente, a saldos por operaciones de valores de clientes.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían créditos a particulares de duración indeterminada.

En la Nota 21 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración.

b) Pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	154.590,02	293.592,35
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	202.622,73	73.848,01
De las que:		
Determinadas individualmente	202.622,73	73.848,01
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio	(147.412,35)	(212.850,34)
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados (1)	55.210,38	(139.002,33)
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo cierre del ejercicio	209.800,40	154.590,02

(1) Este importe se encuentra contabilizado formando parte del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación:

31 de diciembre de 2012						Total
Euros						
Activos deteriorados (provisionados)						
Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
12.406,25	24.494,18	34.637,95	30.001,41	838,37	107.422,24	209.800,40

31 de diciembre de 2011						Total
Euros						
Activos deteriorados (provisionados)						
Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
-	22.306,60	1.814,42	8.053,63	1.064,81	121.350,56	154.590,02

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían activos con importes significativos impagados y que no estuviesen considerados como deteriorados por la Sociedad.

10. Participaciones

a) Composición del saldo

Este capítulo de los balances recoge los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo (al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no poseía participaciones en sociedades multigrupo y asociadas) de la Sociedad.



De esta manera, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de este capítulo estaba formado, íntegramente, por la participación que la Sociedad mantenía en la sociedad del Grupo Banco Financiero y de Ahorros y Bankia, Estrategia de Inversiones Empresariales, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., denominada en euros, no cotizada, que tenía un coste de adquisición de 100,00 euros.

En el Anexo I de esta Memoria se incluye determinada información relevante sobre esta sociedad.

b) Movimiento

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido movimiento alguno en este capítulo de los balances.

c) Pérdidas por deterioro

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían pérdidas por deterioro en participaciones de empresas del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno en concepto de pérdidas por deterioro durante dichos ejercicios.

11. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2012 y 2011, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso de datos	Total
Coste:				
Saldo al 1 de enero de 2011	1.007.911,62	414.558,84	2.351.244,81	3.773.715,27
Adiciones	-	1.768,91	230.475,28	232.244,19
Retiros	-	(15.280,23)	(40.836,45)	(56.116,68)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.007.911,62	401.047,52	2.540.883,64	3.949.842,78
Adiciones	29.924,65	-	45.374,84	75.299,49
Retiros	-	(7.171,36)	(321.850,49)	(329.021,85)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.037.836,27	393.876,16	2.264.407,99	3.696.120,42
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2011	(775.794,30)	(295.442,08)	(1.855.578,68)	(2.926.815,06)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(56.050,46)	(18.393,15)	(250.605,06)	(325.048,67)
Retiros	-	15.280,23	40.104,46	55.384,69
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(831.844,76)	(298.555,00)	(2.066.079,28)	(3.196.479,04)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(53.009,02)	(17.460,48)	(236.278,27)	(306.747,77)
Retiros	-	7.171,36	318.649,80	325.821,16
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(884.853,78)	(308.844,12)	(1.983.707,75)	(3.177.405,65)
Activo material neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	176.066,86	102.492,52	474.804,36	753.363,74
Saldo al 31 de diciembre de 2012	152.982,49	85.032,04	280.700,24	518.714,77

Durante el ejercicio 2012 y 2011, la Sociedad ha renovado y adquirido equipos informáticos.

Al 31 de diciembre de 2012 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 2.168.683,73 euros (2.233.362,68 euros al 31 de diciembre de 2011).



Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido pérdidas por deterioro del inmovilizado material, no existiendo, tampoco al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011.

12. Activo intangible

a) Activo intangible – Otro activo intangible

i. Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que incluye íntegramente aplicaciones informáticas de vida útil definida (3 años en todos los casos) y adquiridas a terceros, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	14.357.026,53	13.972.601,51
Total bruto	14.357.026,53	13.972.601,51
Menos:		
Amortización acumulada	(13.776.555,21)	(13.296.130,69)
Total neto	580.471,32	676.470,82

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe de los balances a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	13.972.601,51	13.741.595,09
Con vida útil definida:		
Adiciones	394.822,55	259.144,74
Retiros y otros movimientos	(10.397,53)	(28.138,32)
Saldo al cierre del ejercicio	14.357.026,53	13.972.601,51

Como se ha indicado anteriormente, la totalidad de las inversiones de este epígrafe en los ejercicios 2012 y 2011 corresponden a aplicaciones informáticas. Gran parte de estas inversiones se produce para adaptar los sistemas de la Sociedad a los cambios normativos y para avanzar en el desarrollo de su portal de Internet.

La Sociedad ha adquirido durante los ejercicios 2012 y 2011 elementos de inmovilizado intangible a empresas vinculadas de los Grupos Banco Financiero y de Ahorros y Bankia por importe de 290.153,00 y 193.668,35 euros, respectivamente, correspondientes a los proyectos de digitalización y optimización de procesos (véase Nota 25).

ii. Amortización de los activos intangibles de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	13.296.130,69	12.700.383,36
Dotaciones con cargo a resultados	490.822,02	623.885,64
Retiros	(10.397,53)	(28.138,31)
Saldo al cierre del ejercicio	13.776.555,18	13.296.130,69

Al 31 de diciembre de 2012, existían activos intangibles totalmente amortizados en uso por importe de 13.268.790,66 euros (12.512.198,96 euros al 31 de diciembre de 2011).

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas de los balances de la Sociedad, no existiendo tampoco pérdidas registradas por este concepto ni al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011.

13. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	423,11	-	423,11	-
Anticipos y créditos al personal	647.773,02	-	611.775,42	-
Otros activos	9.403,69	-	1.116,79	-
Comisiones pendientes de cobro	-	-	17.580,64	-
Gastos pagados no devengados	138.985,66	-	58.491,09	-
Otras periodificaciones	247.662,50	2.484.302,66	237.888,09	3.375.351,01
Administraciones Públicas	56.162,42	188.079,21	2.734,84	201.164,69
	1.100.410,40	2.672.381,87	930.009,98	3.576.515,70

En el epígrafe "Otras Periodificaciones" del pasivo del cuadro anterior se recogen, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, gastos generales, tasas a pagar a la CNMV por supervisión, etc.

En el epígrafe "Otros activos" del activo del cuadro anterior se recogían fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de mercado liquidadas pendientes de abono con subcustodios extranjeros.

En el epígrafe "Administraciones Públicas" del activo el cuadro anterior, se recogen fundamentalmente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los importes deudores con Hacienda Pública por IVA.

La composición de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 mostrado en el cuadro anterior es la siguiente:



	Euros	
	2012	2011
Retenciones IRPF empleados	96.376,57	100.447,01
Retenciones IRPF profesionales	20,54	67,09
Retenciones dividendos y cupones	12.634,81	16.247,44
Retención retribuciones en especie empleados	2.310,69	3.165,87
Seguridad Social Acreedora	76.736,60	81.237,28
	188.079,21	201.164,69

14. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, que incluye íntegramente pasivos denominados en euros, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su área geográfica se indica a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.869.323,45	16.814.732,75
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	100.000,00	10.000.000,00
Saldos transitorios para operaciones de valores	559.007,90	5.645.550,17
Otras deudas	2.210.315,55	1.169.182,58
	2.869.323,45	16.814.732,75
Área geográfica:		
España	2.428.083,95	11.052.156,62
Unión Europea	441.236,84	5.762.573,47
Resto del mundo	2,66	2,66
	2.869.323,45	16.814.732,75

El epígrafe "Préstamos y créditos" del cuadro anterior incluye al 31 de diciembre de 2012 parte del importe correspondiente al saldo dispuesto de la póliza de crédito que la Sociedad tiene concedida por Bankia, S.A., para atender a la liquidación de determinadas operaciones. El saldo no dispuesto por valor de 9.900.000,00 euros se encuentra registrado en el epígrafe "Promemoria – Otras cuentas de orden" del balance al 31 de diciembre de 2012. (Véase Nota 24).

El epígrafe "Otras deudas" del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2012 un importe de 589.731,28 euros que corresponde a la base imponible positiva del ejercicio 2011 menos las retenciones pagadas a nivel individual del ejercicio 2011 a efectos de la cuota a pagar a Bankia, S.A. en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a dicho ejercicio (véanse Notas 1, 2-r) y 20). Asimismo recoge la provisión por comisiones y gastos derivados del canje de las participaciones preferentes de Bankia por un importe de 660.926,53 euros. Asimismo el epígrafe "Otras deudas" recoge al 31 de diciembre de 2012, un importe de 838.974,11 euros que corresponden a la cuota por Impuesto de Sociedades del año 2012.

En el epígrafe "Saldos transitorios para operaciones de valores" del cuadro anterior se incluye fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de efectivo de clientes intermediarios financieros asociado a cuentas de valores y el importe neto de las operaciones de compra y venta pendientes de liquidar sobre valores que conforman la cartera propia de la Sociedad.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2012 y 2011 por las deudas con intermediarios financieros que han ascendido a 15.095,97 euros y a 11.551,71 euros, respectivamente, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 28).



En la Nota 21 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y tipos de interés medios de las partidas, que integran los saldos de este epígrafe de los balances.

15. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe, correspondiente íntegramente a pasivos denominados en euros, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza y área geográfica se indica a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	39.675.965,47	24.413.334,89
Naturaleza:		
Saldos transitorios por operaciones con valores	38.550.414,97	23.876.931,67
Otros débitos	611.823,29	49.770,79
Depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones	513.727,21	486.632,43
	39.675.965,47	24.413.334,89
Área geográfica:		
España	39.619.953,43	24.391.971,36
Unión Europea	47.646,41	15.728,41
Resto OCDE	1.390,59	1.038,72
Latinoamérica	6.673,72	3.663,70
Resto del mundo	301,32	932,70
	39.675.965,47	24.413.334,89

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se habían devengado intereses por las deudas con particulares.

Asimismo, en el epígrafe "Salvos transitorios por operaciones con valores" del cuadro anterior se incluye fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de efectivo de clientes particulares asociado a cuentas de valores.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en el epígrafe "Depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones" del cuadro anterior se incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo correspondiente a la garantía depositada por los clientes en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En la Nota 21 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos.

16. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos producidos en los ejercicios 2012 y 2011 y la finalidad de las provisiones registradas en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Euros			
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	325.237,00	1.926,34	290.136,96	617.300,30
Fondos utilizados	-	-	(107.879,11)	(107.879,11)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011:				
- Con cargo a dotaciones a provisiones (neto) (Nota 35)	-	-	50.000,00	50.000,00
- Con cargo a intereses y cargas asimiladas (Nota 28)	5.159,02	-	-	5.159,02
Prestaciones pagadas y otros movimientos	(145.005,73)	-	-	(145.005,73)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	185.390,29	1.926,34	232.257,85	419.574,48
Fondos utilizados	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias				
- Con cargo a intereses y cargas asimiladas (Nota 28)	2.903,03	-	-	2.903,03
- Con cargo a dotaciones a provisiones (neto) (Nota 35)	-	-	6.074.215,73	6.074.215,73
- Reversión dotaciones de ejercicios anteriores (Nota 35)	-	-	(50.000,00)	(50.000,00)
Prestaciones pagadas y otros movimientos	(85.507,64)	-	-	(85.507,64)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	102.785,68	1.926,34	6.256.473,58	6.361.185,60

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El saldo de las "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye la provisión registrada para la cobertura del Plan de Relevó Generacional al que se ha hecho mención en la Nota 2-p) anterior.

El capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a 103.763,49 euros (187.458,91 euros al 31 de diciembre de 2011) recoge el valor razonable de los activos afectos a las pólizas de seguros contratadas por la Sociedad para la cobertura de los compromisos mantenidos con el personal prejubilado y jubilado parcial con origen en el Plan de Relevó Generacional al que se ha hecho referencia anteriormente. El movimiento en el valor razonable de los activos afectos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Valor razonable de los activos afectos a los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	187.458,91	322.439,98
Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 27)	2.944,40	5.131,05
Aportaciones realizadas	(370,07)	1.688,11
Prestaciones pagadas y otros movimientos	(86.269,75)	(141.800,23)
Valor razonable de los activos afectos a los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	103.763,49	187.458,91

Otras provisiones

En el epígrafe "Otras provisiones" del cuadro anterior se incluye una provisión por valor de 5.506.315,73 euros correspondiente a la dotación neta realizada durante el ejercicio 2012, como consecuencia de la



aprobación del Plan de Reestructuración por la Comisión Europea, el Banco de España y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), para el Grupo BFA, y el impacto que, en el marco de la política de dicho Grupo, estima que tendrá para la Sociedad el proceso de reestructuración de su plantilla. Asimismo se incluyen las provisiones para la cobertura de contingencias derivadas de la actividad de la Sociedad.

17. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 247.621 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no habiéndose producido variación en el mismo durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación
Caja Madrid Cibeles, S.A.	247.620	99,9996%
C.M. Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	1	0,0004%
	247.621	100%

18. Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 769.935,10 euros, no habiéndose producido movimiento alguno en la misma durante los ejercicios 2012 y 2011.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

19. Reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Euros
Reservas:	
Reserva legal	4.952.420,00
Reservas voluntarias	13.990.512,06
Reservas de primera aplicación NPGC	689,36
	18.943.621,42

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar, en su caso, la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



20. Situación fiscal

Desde 1 de enero de 2011, la Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el grupo consolidable fiscal 559/11 del que es entidad dominante Bankia, S.A.

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	(2.784.867,90)	2.597.904,62
Diferencias permanentes:		
Aumentos	5.550.401,81	180.816,08
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	372.204,18	-
Disminuciones	(84.475,13)	(127.829,47)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	3.053.262,96	2.650.891,23

Los principales ajustes de carácter temporal de los ejercicios 2012 y 2011 mostrados en el cuadro anterior corresponden a la reversión de los pasivos generados en ejercicios anteriores asociados a determinadas participaciones en cartera y a la dotación neta de la provisión por el Plan de Relevos Generacional al que se ha hecho mención en las Notas 2-p) y 16 anteriores.

Las diferencias permanentes en los ejercicios 2012 y 2011 se generan, fundamentalmente, por la contabilización de gastos fiscalmente no deducibles que tienen su origen en dotaciones al fondo de pensiones y a pólizas de riesgos no deducibles por importe neto total de 44.086,08 y 180.816,08 euros, respectivamente, así como por la contabilización de la provisión por reestructuración que ha dotado la Sociedad en el ejercicio 2012 por importe de 5.506.315,73 que en el marco de aplicación de los principios contables que se señalan en la Nota 2-r) han sido tratados como diferencias permanentes por la Sociedad.

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2012, la base imponible de un período impositivo puede ser compensada con las rentas positivas generadas en los períodos impositivos que concluyan dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la base imponible negativa (en los períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2012 el plazo era de quince años). Este plazo de dieciocho años también se aplica a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al comienzo del primer período impositivo que se inicie a partir del 1 de enero de 2012, cualquiera que sea el período impositivo en el que se hubiesen generado tales bases imponibles negativas.

ii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

Adicionalmente a los importes registrados en concepto de Impuesto sobre Sociedades en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011, se han contabilizado por cargos en el patrimonio neto de la Sociedad unos importes de 21.520,81 y 366.640,71 euros respectivamente, en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades asociado, fundamentalmente al registro de diferencias temporales con origen en plusvalías de activos financieros clasificados como disponibles para la venta que se registran con contrapartida en dicho patrimonio neto (véase Nota 2).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 registrado en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
	Gastos / (Ingresos)	
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	829.660,17	678.326,28
Ajustes al impuesto sobre sociedades	451.619,00	-
	1.281.279,17	678.326,28

Como consecuencia de las estimaciones de la capacidad de generación de la Sociedad de ingresos fiscales en ejercicios futuros realizados en el marco del Plan de Reestructuración del grupo BFA indicado en la Nota 1 anterior, y en aplicación del principio de prudencia, durante el año 2012, se ha realizado la cancelación de las deducciones que la Sociedad tenía activadas correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 y pendientes de aprovechamiento a nivel consolidado por importe de 296.329,07 y 155.289,93 euros respectivamente, que se encuentra contabilizada en la rúbrica "Ajuste al impuesto sobre sociedades" del cuadro anterior.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012 y 2011, con la cuota a pagar de dicho impuesto es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos ajustado por diferencias permanentes	2.765.533,91	2.778.720,70
Resultado contable ajustado multiplicado por tipo impositivo (30%)	829.660,17	833.616,21
Deducciones y Bonificaciones -		
Por formación profesional	-	-
Por planes de pensiones	-	-
Total gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio(*)	829.660,17	678.326,28
Diferencias temporales	86.318,72	(38.348,84)
Cuota Impuesto sobre Sociedades	915.978,89	639.977,44
Total retenciones y pagos a cuenta	(77.004,76)	(206.006,31)
Cuota líquida	838.974,12	434.971,13

(*) En aplicación del principio de prudencia, el importe correspondiente al gasto por impuesto de sociedades generado en el ejercicio, no ha sido activado al 31 de diciembre de 2012, por parte de la Sociedad.

A continuación se detallan las deducciones pendientes de aplicación que la Sociedad no tiene activadas, así como sus ejercicios de origen y plazos de compensación:

Concepto	Año origen	Ejercicio límite hasta en el que podrán ser aplicadas	Importe (miles de euros)
Deducción por doble imposición de dividendos	2012	2019	12.322,82
Deducción por doble imposición de dividendos	2011	2018	155.289,93
Deducción por doble imposición de dividendos	2010	2017	292.768,20
Resto de deducciones por formación y planes de pensiones	2010	2020	3.560,87
			463.941,82

iv. *Activos por impuesto diferido registrados*

El detalle del epígrafe "Activos fiscales – diferidos" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Plan de relevo generacional (Notas 2-p y 16)	33.506,71	58.379,11
Total activos por impuesto diferido	33.506,71	58.379,11

v. *Pasivos por impuesto diferido*

El detalle del epígrafe "Pasivos fiscales – diferidos" del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Ajustes por valoración activos financieros disponibles para la venta	25.436,95	1.295.285,98
Otros	-	111.661,25
Total pasivos por impuesto diferido	25.436,95	1.406.947,23

vi. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios respecto de los principales impuestos que son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

21. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, atendiendo a sus condiciones contractuales y a la gestión que se realiza de estos instrumentos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011:



	31 de diciembre de 2012								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2012
	Euros								
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total	
Activos financieros:									
Tesorería	1.255,35	-	-	-	-	-	-	1.255,35	N/A
Cartera de negociación	301.383,48	-	16.100,00	-	-	-	-	317.483,48	N/A
Instrumentos de capital	301.383,48	-	-	-	-	-	-	301.383,48	N/A
Derivados de negociación	-	-	16.100,00	-	-	-	-	16.100,00	N/A
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	-	1.149.237,38	1.149.237,38	N/A
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	1.149.237,38	1.149.237,38	N/A
Inversiones crediticias:	76.326.911,44	426.278,42	333.774,69	754.577,07	658,32	40.599,11	-	77.882.799,05	
Crédito a intermediarios financieros	76.326.911,44	417.496,04	283.488,14	747.521,60	-	40.599,11	-	77.816.016,33	2,95% (*)
Crédito a particulares	-	8.782,38	50.286,55	7.055,47	658,32	-	-	66.782,72	10% (**)
	76.629.550,27	426.278,42	349.874,69	754.577,07	658,32	40.599,11	1.149.237,38	79.350.775,26	
Pasivos financieros:									
Deudas con intermediarios									
Financieros	223.569,74	860.107,80	285.745,26	1.499.900,65	-	-	-	2.869.323,45	25,00% (***)
Deudas con particulares	515.371,61	19.353.649,02	19.275.207,48	531.737,36	-	-	-	39.675.965,47	N/A
	738.941,35	20.213.756,82	19.560.952,74	2.031.638,01	-	-	-	42.545.288,92	

(*) Corresponde al tipo de interés medio obtenido de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2012.

(**) Corresponde al tipo de interés medio aplicado a los saldos transitorios deudores de clientes durante el ejercicio 2012.

(***) Corresponde al tipo de interés medio de los descubiertos de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2012.

	31 de diciembre de 2011								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2011
	Euros								
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total	
Activos financieros:									
Tesorería	1.820,96	-	-	-	-	-	-	1.820,96	N/A
Cartera de negociación	6.452.601,81	-	-	-	-	-	-	6.452.601,81	N/A
Instrumentos de capital	6.452.601,81	-	-	-	-	-	-	6.452.601,81	N/A
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	462.690,00	-	-	-	-	-	-	462.690,00	N/A
Instrumentos de capital	462.690,00	-	-	-	-	-	-	462.690,00	N/A
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	-	9.815.257,24	9.815.257,24	N/A
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	9.815.257,24	9.815.257,24	N/A
Inversiones crediticias:	66.683.634,29	26.440,83	426.457,00	551.739,82	3.003.291,60	-	-	70.691.563,54	
Crédito a intermediarios financieros	66.683.634,29	17.295,26	315.590,48	544.684,35	3.000.000,00	-	-	70.561.204,38	2,47% (*)
Crédito a particulares	-	9.145,57	110.866,52	7.055,47	3.291,60	-	-	130.359,16	11% (**)
	73.600.747,06	26.440,83	426.457,00	551.739,82	3.003.291,60	-	9.815.257,24	87.423.933,55	
Pasivos financieros:									
Deudas con intermediarios									
Financieros	12.017.115,98	1.860.177,02	1.845.938,83	1.091.500,92	-	-	-	16.814.732,75	8,93% (***)
Deudas con particulares	486.632,43	11.938.465,84	11.988.236,62	-	-	-	-	24.413.334,89	N/A
	12.503.748,41	13.798.642,86	13.834.175,45	1.091.500,92	-	-	-	41.228.067,64	

(*) Corresponde al tipo de interés medio obtenido de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2011.

(**) Corresponde al tipo de interés medio aplicado a los saldos transitorios deudores de clientes durante el ejercicio 2011.

(***) Corresponde al tipo de interés medio de los descubiertos de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2011.

22. Gestión del riesgo

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas. Así podemos afirmar que la principal actividad de la Sociedad es la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrolla en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación. También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantiene una Cartera Propia de Inversión.

Para explicar la exposición de la Sociedad a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad en función de lo establecido en la Circular 12/2008. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Tipo de riesgo	2012		2011	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Concentración	-	-	-	-
Crédito	7.064	69%	5.700	60%
Operaciones	2.243	22%	2.527	27%
Mercado en cartera de negociación	402	4%	843	9%
Otros	485	5%	454	5%
Total exigencia de recursos	10.194		9.524	
Fondos Propios	40.410		45.048	
Cobertura de recursos sobre exigencias	391%		473%	

Diferenciando entre las distintas categorías de riesgos, se puede afirmar que la Sociedad tiene una exposición baja en riesgo de mercado, operacional y media en riesgo de crédito.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad.

Se puede asegurar que la Sociedad dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.

Sistemas de control de riesgos

El Consejo de Administración y el Director General de la Sociedad son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. Al frente de cada división o departamento de la Sociedad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas.

El Director Financiero y de Control, tiene encomendada las funciones de garantizar el control interno de todas las Actividades de la Sociedad así como de los riesgos operativos y de mercado que afectan a la misma.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo,
- Delegación de facultades,
- Seguimiento y control de posiciones,
- Compromiso de la Alta Dirección.



La efectiva aplicación de estos principios es realizada por la Dirección de Control Interno y Cumplimiento, encargada, dentro de sus funciones y responsabilidades, de garantizar su conocimiento por parte de toda la organización y vigilar su cumplimiento.

Dada la pertenencia de la Sociedad al Grupo Bankia, en la gestión de riesgos y vigilancia de solvencia se produce una labor de supervisión y de asesoramiento por parte del Grupo que complementa las funciones de Control Interno de la entidad.

Riesgo de Crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad, la intermediación y ejecución de órdenes.

Aunque la Sociedad no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la facultad otorgada a distintos responsables de autorizar operaciones en descubierto por contratación. Adicionalmente, es necesario vigilar la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

Durante 2012 el Departamento de Control ha supervisado el correcto funcionamiento del sistema de autorizaciones, y se ha informado puntualmente al Director General de cualquier anomalía detectada en los procesos de liquidación, cuya reconducción ha sido, en los pocos casos acaecidos durante el ejercicio, siempre satisfactoria.

La Sociedad utiliza para la evaluación cuantitativa de este riesgo el enfoque estándar recogido en la circular 12/2008 en los artículos 29 y siguientes, basado en la asignación de las posiciones de balance y de cuentas de orden a categorías de riesgo y la aplicación de ponderaciones posterior a cada partida.

Riesgo de Mercado

Se define este riesgo como la posibilidad de que movimientos adversos en los precios generen pérdidas desproporcionadas en las posiciones propias de la Sociedad.

Incluye a su vez tres tipos de riesgo: el riesgo de cambio, como consecuencia de la variación de tipos de cambio de la moneda extranjera, el riesgo de interés como consecuencia de la variación de los tipos de interés del mercado y otros riesgos de precio atribuibles al propio emisor o bien a todo el mercado.

El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Para minimizar este riesgo, la Sociedad está sometida a un doble control:

- límites generales para la cartera de negociación global: controlados por Dirección de Control y Seguimiento de Riesgos de Mercado del Grupo Bankia.
- límites más detallados, y específicos para las diferentes carteras de negociación, gestionado por las diferentes delegaciones en Bankia Bolsa y controlados por la Dirección de Control Interno y Cumplimiento Normativo de la sociedad.

De la observación de la operativa referente a este apartado durante el transcurso del año 2012, no se desprendieron circunstancias que hicieran aconsejable algún tipo de actuación diferente de la efectuada.

En grandes líneas, la Sociedad se ha mantenido, por línea general, durante los dos últimos ejercicios por debajo de los límites requeridos, y en los casos puntuales en que se han sobrepasado han sido aprobados por los órganos de dirección correspondientes.



Riesgo Operacional

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

La gestión del riesgo operacional, a nivel del Grupo Bankia, está centralizada en el Departamento de Riesgo Operacional y Solvencia Normativa. La relación de este departamento con la Dirección de Control Interno y Cumplimiento de Bankia Bolsa es de asesoramiento y colaboración en la gestión del sistema de detección del Riesgo Operacional.

Este Departamento da soporte a Bankia Bolsa en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la Circular 12/2008 de la CNMV. Al 31 de diciembre de 2012 la cifra de recursos exigibles según este cálculo asciende a 2,2 millones de euros.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- contrapartes individuales.
- grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- contrapartes en lugares geográficos específicos.
- servicios o actividades específicos.
- productos específicos.
- proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad, fundamentalmente la Dirección Financiera y la Dirección General vigilan que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

El Departamento de Control Interno y Cumplimiento y la Dirección Financiera controlarán la información contable y de solvencia para detectar aquellas posiciones significativas no afianzadas o garantizadas.

En relación con la contratación y liquidación de operaciones, tiene especial relevancia la cobertura del riesgo de contraparte. Este riesgo, debido a su importancia en cuanto a la liquidación diaria con Iberclear, está cubierto mediante una pignoración de cartera a vencimiento.

Otros riesgos:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad, una falta de previsión en la liquidación de operaciones para cartera propia o por un

incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de despacho.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de cuatro maneras:

- El control del riesgo de liquidez de mercado.
- Estimaciones diarias rigurosas realizadas por el Departamento Financiero, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento diario de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de los clientes institucionales.

El Equipo de Control Interno y Normativo vela por el cumplimiento continuo de coeficientes obligatorios exigidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad cumple holgadamente con los requerimientos de liquidez previstos en la Circular 7/2008 de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

La Sociedad mantiene una media en los últimos seis años de 38.763.000,00 de euros de superávit de liquidez, que comparado con los recursos propios computables supone un 97% de los recursos propios computables.

La evolución de la liquidez en los últimos cinco años presenta una estabilidad importante. Incluido en el cómputo de liquidez, la Sociedad cuenta con una línea de crédito de 10.000.000,00 euros para eventuales necesidades de liquidez que se pudieran producir.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad, fuera de la cartera de negociación, no presenta partidas del activo, pasivo o fuera de balance que estén o puedan estar sujetas a riesgo significativo por variación en los tipos de interés.

Riesgo Reputacional

La Sociedad, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

Desde la reforma de la Ley del Mercado de Valores con la ley 47/2007, desarrollada por el RD 217/2008 sobre Régimen Jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión, que establece la Directiva MIFID en nuestro ordenamiento jurídico, la Sociedad ha adaptado todas sus políticas y procedimientos a esta directiva. Siendo uno de los principales principios de esta normativa la protección del inversor, se entiende que el riesgo de reputación que se pudiera producir por defectos en la relación pre y post-contractual con el cliente se ha reducido considerablemente.

23. Gestión de Capital

La Sociedad opera con un nivel suficiente de recursos propios para cubrir tanto los riesgos cubiertos por el Pilar I (crédito, mercado, operacional) como otros riesgos, principalmente concentración, descritos en la Nota 22 anterior.

A la fecha de este informe, la Sociedad mantiene sólidos niveles de solvencia que sitúa los recursos exigibles en un 25,6 % de los recursos computables calculados según las normas establecidas en la Guía de Autoevaluación del Capital de la CNMV, situando el superávit de recursos propios en la cantidad de 29,6 millones de euros, un 74,4% de los recursos propios computables.

	31-12-2012		31-12-2011	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Recursos Propios básicos totales a efectos generales de solvencia	39.830	100,0%	43.800	100,0%
Objetivo de capital esperado (requerimientos de recursos propios)	10.194	25,6%	9.524	21,7%
Superavit de recursos	29.636	74,4%	34.276	78,3%

La Sociedad ha establecido como principio básico de actuación presente y de planificación futura el mantenimiento de los niveles actuales de capital holgados sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial de la Sociedad.

El detalle de las políticas de gestión de riesgos y evaluación de la suficiencia de capital propio se encuentra en el Informe de Solvencia 2012 que puede ser consultado en nuestra página Web www.bankiabolsa.es.

La estrategia de gestión de los recursos propios está instrumentada en diferentes carteras en función de su objetivo y del riesgo de las mismas.

Todas y cada una de ellas poseen sus correspondientes procedimientos, límites y controles establecidos al objeto de preservar dicho capital.

La Sociedad, como Sociedad de Valores, puede actuar en los mercados de Renta Variable por cuenta propia con la finalidad de incrementar la rentabilidad de sus recursos propios; además de poder invertir sus saldos ociosos de la manera que estimara más conveniente.

Así, el primer objetivo en la gestión del Capital es la preservación del mismo como fuente de liquidez necesaria que posibilite la realización de la principal operativa de la Sociedad, es decir la intermediación por cuenta de terceros; actividad muy exigente en este aspecto de la liquidez, ya que cuando los volúmenes de intermediación son importantes su consecuencia es el elevado importe de las garantías exigidas por las cámaras de registro, compensación y liquidación de tales operaciones.

A modo de resumen, ya que todo ello se encuentra perfectamente detallado en el Manual de Procedimientos de la Sociedad, decir que se opera básicamente en cuatro niveles de actividad:

- Liquidez: invertida en activos sin riesgo y cortos plazos (repos, eurodepósitos, RF corto,...)
- Cartera disponible para la venta: inversiones estratégicas para el negocio con bajo riesgo.
- Trading en renta variable: actividad intensiva en operativa con posiciones intradiarias, pero de riesgo moderado y baja exigencia de recursos, ya que es tendente a cero en posiciones invertidas a cierre.
- Inversión en renta variable: actividad de riesgo perfectamente controlada con todo tipo de controles y límites (especificados como se ha dicho en el Manual de Procedimientos), incluido el de máxima pérdida.

Con fecha 26 de enero de 2011, entró en vigor la Circular 1/2011, de 21 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 25 de enero, por la que se modificó la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. A su vez, con fecha 1 de enero de 2012 ha entrado en vigor la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por lo que se modifica nuevamente la mencionada Circular 12/2008, de 30 de diciembre, realizándose la trasposición final de las Directivas 2009/111/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modifican las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y 2007/64/CE así como de la Directiva 2010/76/UE, también del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que nuevamente se modifican las mencionadas Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE. No se espera que los impactos que supone dicha normativa, supongan limitaciones para el cumplimiento, por la Sociedad, de los requisitos de recursos propios mínimos establecidos por la misma.



24. Pro-memoria

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. A continuación se presenta el detalle de las partidas que se incluyen en estas partidas de pro-memoria a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

a) Composición del saldo

i. Cuentas de riesgo y compromiso

La composición a 31 de diciembre de 2012 y 2011 de esta rúbrica es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Avales y garantías concedidas	10.611.647,50	31.346.967,94
Futuros financieros comprados sobre valores y tipos de interés	960.112,50	-
Futuros financieros vendidos sobre valores y tipos de interés	-	1.384.800,00
Opciones de compra sobre valores y tipos de interés	494.033,65	-
	12.065.793,65	32.731.767,94

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los principales compromisos y contingencias contraídos por la Sociedad, en el curso normal de sus operaciones, eran avales obtenidos con el objeto de garantizar el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidar en los mercados donde ésta opera.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía, que no han sido significativos, se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

A 31 de diciembre de 2012, el importe del epígrafe "Futuros financieros comprados sobre valores y tipos de interés" recoge el importe de los subyacentes de futuros comprados sobre el Eurostoxx 50, el Dax 30 y el Ibex 35. Asimismo el importe del epígrafe "Opciones de compra sobre valores y tipos de interés" recoge el importe del subyacente de las opciones compradas sobre el Eurostoxx 50. Al 31 de diciembre de 2012 la totalidad del saldo del epígrafe corresponde a derivados de la cartera de negociación mientras que en 2011, 438.520,00 euros corresponden a operaciones que se gestionan de manera conjunta con los instrumentos de capital (títulos de renta variable) clasificados como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" en el activo del Balance y el resto 946.280,00 corresponden a derivados de la cartera de negociación clasificados como "Cartera de Negociación" del activo del balance (véase Nota 2-b).

ii. Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra la composición de esta rúbrica al 31 de diciembre de 2012 y 2011:



	Euros	
	2012	2011
Depósito de títulos	2.957.964.076,12	5.670.488.221,09
Otras cuentas de orden	58.173.312,27	193.119.440,07
	3.016.137.388,39	5.863.607.661,16

b) Depósito de títulos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor efectivo de los valores depositados por la Sociedad por cuenta propia y por cuenta de sus clientes, que incluye las instituciones de inversión colectiva internacionales comercializadas, se distribuyen en el siguiente desglose:

	Euros	
	2012	2011
Valores depositados por la Sociedad por cuenta propia	942.155,29	15.014.282,11
Valores depositados por la Sociedad por cuenta de sus clientes	2.957.021.920,83	5.655.473.938,98
	2.957.964.076,12	5.670.488.221,09

Los ingresos obtenidos por depósito de valores durante los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 1.809.427,82 y 351.907,14 euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 30).

c) Otras cuentas de orden

El saldo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 registrado en la rúbrica "Otras cuentas de orden – Otras cuentas" corresponde básicamente a:

	Euros	
	2012	2011
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito (Nota 14)	9.900.000,00	-
Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar	4.214.522,80	11.053.548,24
Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	8.564.839,54	22.603.172,19
Otros	35.493.949,93	159.462.719,64
	58.173.312,27	193.119.440,07

25. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

Adicionalmente a la información sobre miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección incluida en la Nota 4 anterior, el detalle de operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todas ellas pertenecientes a operaciones con entidades del Grupo Banco Financiero y de Ahorros y Bankia es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Activo:	42.679.977,17	34.699.671,00
Crédito a intermediarios financieros	42.384.643,66	29.833.688,68
Crédito a particulares	5.080,51	-
Activo intangible (Nota 12)	290.153,00	193.668,35
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	4.672.213,97
Participaciones (Nota 10)	100,00	100,00
Pasivo:	2.374.234,69	11.217.329,58
Deudas con intermediarios financieros	2.304.256,67	11.154.944,38
Resto de pasivos	69.978,02	62.385,20
Pérdidas y ganancias:		
Gastos	1.750.333,90	2.239.630,31
Intereses y cargas asimiladas	14.393,17	6.825,45
Comisiones pagadas (Nota 31)	573.622,74	767.069,12
Gastos de personal	21.920,79	3.859,93
Otros gastos generales de administración	1.041.508,24	1.192.037,15
Resultados de operaciones financieras	98.888,96	269.838,66
Ingresos	2.434.711,64	2.738.818,82
Intereses y rendimientos asimilados	1.326.511,98	443.411,19
Comisiones percibidas (*)	932.763,73	2.095.144,79
Resultados de operaciones financieras	175.435,93	200.262,84
Cuentas de orden	1.047.318,74	5.772.859,47
Depósito de títulos	1.047.318,74	5.772.859,47

(*) De las cuales 458.580,86 euros corresponden a las comisiones percibidas por la Sociedad por el asesoramiento y colocación. (véanse Notas 1 y 30).

b) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

26. Departamento de Atención al Cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:



Entidad
Bankia, S.A.
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Banca Privada, S.A.
Bancofar, S.A.
Bankia Bolsa, S.V., S.A.
Caja Madrid Pensiones, E.G.F.P., S.A.
Finanmadrid, E.F.C., S.A.
Madrid Leasing Corporación, E.F.C., S.A.
Bankia Banca Privada, S.G.I.I.C., S.A.
Ges Layetana de Pensiones, E.G.F.P., S.A.
Laietana Generales, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.
Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

El Grupo Bankia, S.A. cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras. A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas por el servicio en el ejercicio 2012 y 2011, relacionadas con la actividad de la Sociedad:

	2012	2011
Número de quejas y reclamaciones recibidas	2	7
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	2	7
Número de quejas y reclamaciones resueltas	2	7
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	1	2
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	1	5
Otras resoluciones. Información y consulta	-	-
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	-	-
Número de reclamaciones y quejas pendientes	-	-

La tipología de las reclamaciones presentadas en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido la siguiente:

Tipología de la reclamaciones	2012			2011		
	Recibidas	Resueltas	Indemnización (euros)	Recibidas	Resueltas	Indemnización (euros)
Operaciones y gestión de valores	2	2	-	7	7	-
Totales	2	2	-	7	7	-

Motivo de la reclamación	2012			2011		
	Recibidas	Resueltas	Indemnización (euros)	Recibidas	Resueltas	Indemnización (euros)
Disconformidad con el servicio "ex post"	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	1	1	-
Otros servicios de inversión	1	1	-	6	6	-
Banca a Distancia – Oficina Internet	1	1	-	-	-	-
Discrepancia apuntes en cuenta	-	-	-	-	-	-
Varios. Fiscalidad	-	-	-	-	-	-
Totales	2	2	-	7	7	-

La Sociedad no tenía reclamaciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

27. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	2.074.378,17	1.911.813,12
Valores representativos de deuda (Nota 7)	269.360,81	210.406,59
Crédito a particulares	2.708,46	4.560,45
Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 16)	2.944,40	5.131,05
	2.349.391,84	2.131.911,21

28. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en los ejercicios por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es:



	Euros	
	2012	2011
Deuda con intermediarios financieros (Nota 14)	15.095,97	11.551,71
Costes por intereses de los fondos de pensiones (Nota 16)	2.903,03	5.159,02
	17.999,00	16.710,73

29. Rendimientos de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	105.284,05	227.471,25
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.448,61	34.902,48
Activos financieros disponibles para la venta	-	810.488,06
	106.732,66	1.072.861,79
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	106.732,66	1.072.861,79
	106.732,66	1.072.861,79

30. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio 2012 y 2011, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Euros	
	2012	2011
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	7.833.942,68	8.971.520,74
Aseguramiento y colocación de emisiones	772.954,87	1.405.850,86
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	125.951,39	140.528,30
Depósito y anotación de valores (Nota 24)	1.809.427,82	351.907,14
Otras comisiones	642.753,64	992.304,35
	11.185.030,40	11.862.111,39

El saldo del epígrafe "Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores" del cuadro anterior corresponde a comisiones percibidas por la intermediación de operaciones de renta fija, renta variable y productos financieros derivados, tanto en mercados nacionales como internacionales.

El epígrafe "Otras comisiones" del cuadro anterior refleja principalmente el saldo de las comisiones obtenidas por los acuerdos de colaboración de asesoramiento y agente de liquidez con diversas entidades, llevanza del libro de registro de accionistas y otras comisiones de menor cuantía.



31. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	254.065,55	241.580,40
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	653.910,86	842.595,60
Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado	21.799,34	39.625,20
Otras comisiones	10.053,32	29.018,76
	939.829,07	1.152.819,96

En el epígrafe "Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades" del cuadro anterior se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de intermediación en operaciones del mercado de valores. De estos importes, 573.622,74 y 767.069,12 euros se han cedido a sociedades vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente (véase Nota 25).

32. Resultados de operaciones financieras (neto)

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, dividendos y correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en la compra venta de activos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas, en función de la categoría y del origen de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2012	2011
Instrumentos financieros clasificados como:		
Cartera de negociación	(2.036.148,38)	(147.155,03)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17.121,07	(79.893,65)
Instrumentos financieros disponibles para la venta(*)	3.024.048,28	-
Otros	8.900,00	-
	1.013.920,97	(227.048,68)
Origen:		
Renta fija	8.880,76	(14,10)
Renta variable -	1.064.874,24	(376.609,97)
De acciones clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17.121,07	(79.893,65)
Resto de acciones	1.047.753,17	(296.716,32)
Derivados -	(59.834,03)	149.575,39
Gestionados conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(102.387,70)	94.371,60
Resto	42.553,67	55.203,79
	1.013.920,97	(227.048,68)

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2012, 3.868.891,04 euros por resultados por ventas de acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Sistemas y Mercados Financieros, S.A. (véase Nota 8).



33. Diferencias de cambio

El desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Euros			
	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en corona sueca- Tesorería	163,45	-	163,45	-
Saldos en corona danesa- Tesorería	107,82	-	-	-
Saldos en corona franco suizo- Tesorería	27,54	-	27,54	-
Inversiones crediticias	85,53	-	80,77	-
Saldos en dólar canadiense- Tesorería	381,02	-	107,82	-
Inversiones crediticias	2.369,82	-	2.329,00	-
Saldos en dólar USA- Tesorería	57,28	-	630,30	-
Inversiones crediticias	1.237.054,45	-	873.615,48	-
Activos financieros disponibles para la venta	97.848,46	-	410.906,40	-
Otros activos	-	-	2.499,79	-
Saldos en libra esterlina- Tesorería	150,95	-	464,59	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.338.246,32	-	1.290.825,14	-

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2012 y 2011, por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Inversiones crediticias	(15.842,92)	(1.175,11)
Otros	3.759,45	20.587,78
	(12.083,47)	19.412,67

34. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	3.814.333,81	4.752.433,05
Seguridad Social	790.059,67	774.614,06
Otros gastos de personal	1.036.979,52	1.246.326,99
	5.641.373,00	6.773.374,10

Dentro de la partida "Otros gastos de personal" del cuadro anterior se incluyen a 31 de diciembre de 2012 y 2011 las aportaciones a fondos de pensiones externos por importe de 237.028,56 y 424.820,77 euros, respectivamente (véase Nota 2-p).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 la partida "Otros gastos de personal" del cuadro anterior incluye por importe de 547.648,12 euros la indemnización neta satisfecha a un miembro del personal de la Sociedad que ha causado baja durante dicho ejercicio. La relación laboral entre el mencionado trabajador y la Sociedad se saldó y finiquitó, previa indemnización, mediante el correspondiente acta de conciliación entre partes (véanse Notas 2-q) y 4).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de empleados	
	2012	2011
Altos Directivos	6	7
Mandos intermedios	9	10
Técnicos	51	49
Función Apoyo/ Auxiliares	1	1
	67	67

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por categorías profesionales y género, que no difiere de manera significativa del número medio de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	5	-	8	-
Mandos intermedios	7	2	7	3
Técnicos	34	19	35	18
Función Apoyo/Auxiliares	-	1	-	1
	46	22	50	22

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Resto de pasivos" de los balances. A 31 de diciembre de 2012 no había retribución variable pendiente de pago a los empleados de la Sociedad.



35. Gastos generales, otras cargas explotación y dotaciones a provisiones (neto)

35.1. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Alquileres de inmuebles e instalaciones	428.923,58	414.173,79
Comunicaciones	163.870,90	317.481,90
Sistemas informáticos	2.053.625,32	2.280.847,59
Publicidad y propaganda	-	100.443,50
Suministros	111.164,14	118.479,61
Conservación y reparación	202.611,87	204.754,73
Otros servicios de profesionales independientes	537.510,20	954.095,35
Órganos de gobierno	32.454,72	64.909,44
Representación y desplazamiento	136.799,53	152.674,04
Resto de gastos	144.486,65	317.990,98
Total gastos generales	3.811.446,91	4.925.850,93

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 2-h), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Resto de pasivos" de los balances.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad (servicios de inversión), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a la Sociedad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.

En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

	Pagos realizados en el ejercicio 2012 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (Euros)	
	Importe	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	4.141.259,17	100,00%
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	4.141.259,17	100,00%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2012 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Por lo que se refiere a la información anterior referida al ejercicio 2011, indicar que, tal y como se informó en las cuentas anuales de dicho ejercicio, que no existía importe alguno de pago pendiente a proveedores comerciales al 31 de diciembre de 2011 que acumulase un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago.

c) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de estas cuentas anuales, que han ascendido a 53.758,00 y 53.758,00 euros en los ejercicios 2012 y 2011. Asimismo, dentro de esta rúbrica se incluyen los gastos correspondientes a otros servicios prestados por el auditor por otros servicios profesionales de auditoría y revisión y solicitados por organismos reguladores y supervisores por importe de 47.940,00 y 47.940,00 euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, existiendo adicionalmente otros servicios prestados por el auditor por importe de 4.300,00 y 4.300,00 euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Los servicios contratados por la Sociedad con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

35.2. Otras cargas de explotación

El desglose de los principales conceptos incluidos en esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 2-h))	156.581,61	192.790,49
Tasas CNMV	199.635,17	188.466,01
Otras cargas de explotación	69.196,31	171.761,93
Otras cargas de explotación	425.413,09	553.018,43



35.3 Dotaciones a provisiones (neto)

El saldo que se recoge en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 cuyo importe asciende a 6.024.215,73 euros, corresponde a la dotación debida a la aprobación del Plan de Reestructuración por la Comisión Europea, el Banco de España y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), para el grupo Bankia, para el cual se ha dotado una provisión por valor de 5.506.315,73 euros de euros. Asimismo se incluye en dicho epígrafe una reclamación de un cliente importe de 567.900,00 euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012 se ha aplicado la provisión de 50.000,00 euros dotada en 2011, de acuerdo con la Resolución del expediente administrativo recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en dicho ejercicio correspondiente a una infracción muy grave del artículo 99 i de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Anexo I - Sociedades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el Grupo

Sociedad	Domicilio	Actividad	Datos a 31 de Diciembre de 2012								
			Porcentaje de Participación		Capital Social Desembolsado	Prima de Emisión / Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	
			Directa	Indirecta							
DEL GRUPO:											
Estrategia Inversiones Empresariales, S.C.R., S.A.(*)	Paseo de la Castellana, 189	Capital Riesgo	0,0005%	-	19 800 000,00	17.825.387,81	(51.206.854,64)	100	-	-	

(*) Datos disponibles a 31 de diciembre de 2012. Datos no auditados.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Datos a 31 de Diciembre de 2011								
			Porcentaje de Participación		Capital Social Desembolsado	Prima de Emisión / Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	
			Directa	Indirecta							
DEL GRUPO:											
Estrategia Inversiones Empresariales, S.C.R., S.A.(*)	Paseo de la Castellana, 189	Capital Riesgo	0,0005%	-	19.800.000,00	17.825.387,81	(10.994.565,78)	100	-	-	

(*) Datos disponibles a 31 de diciembre de 2011. Datos si auditados.



Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Contexto Económico y del Mercado en 2012

Con 2012 se cumplen cinco años de crisis financiera y económica a nivel mundial, con tensiones e incertidumbres pendientes, pero también con signos visibles de mejora a medida que avanzaba el año. La tensión financiera y económica mundial en 2012 se ha concentrado de nuevo en el Zona Euro, pero ha ido de más a menos a lo largo del año, suavizándose de manera apreciable al cierre del ejercicio.

En el caso de España, el bono a 10 años llegó a alcanzar en julio niveles superiores a los 7 puntos porcentuales (cuando la prima de riesgo española alcanzó su máximo histórico en 638 puntos básicos), poniendo a España al borde de perder el acceso a los mercados de financiación y desencadenando la solicitud de rescate financiero para recapitalizar las entidades bancarias en dificultades.

Con el euro en mínimos del año y la debilidad económica extendiéndose por Europa, se impuso la necesidad de tomar medidas. En este contexto, el Banco Central Europeo decidía en julio una rebaja de 0,25 puntos de los tipos de interés hasta el 0,75%, un nuevo mínimo histórico, y unos días después los líderes de la Unión Europea aprobaban la ayuda financiera a España por importe máximo de 100.000 millones de euros para el sistema bancario y, adicionalmente, se abrían perspectivas hacia una efectiva unión bancaria europea y la posibilidad de recapitalizar directamente bancos con problemas. Todo ello a cambio de la imposición de condiciones a los bancos rescatados, al conjunto del sector financiero y nuevas obligaciones de política económica para los gobiernos.

Pero el punto de inflexión llegaría cuando la autoridad europea anunció un papel más activo para preservar el euro, expectativa que se confirmaba en septiembre con el anuncio de un plan de intervención en los mercados secundarios de deuda de países en dificultades, previa petición de ayuda a los fondos de rescate y sometimiento a su condicionalidad. Ya en octubre se producía la entrada en vigor del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), el nuevo instrumento permanente de rescate y apoyo a la estabilidad financiera de la zona euro con una capacidad financiera de hasta 700.000 millones de euros. Todas estas medidas conseguían atenuar las tensiones en los mercados de deuda soberana europeos y las primas de riesgo de los países en dificultades como Italia y España, se reducían de forma significativa.

Pero, a pesar de la mejora en los últimos meses del año en la crisis de la deuda, las medidas de ajuste que se han ido realizando el paralelo han llevado una recesión más intensa de lo esperado en la Unión Europea. El PIB de la UEM en el último trimestre se contrajo un 0,6% en términos trimestrales y un -0,9% interanual. El enfriamiento de las economías centrales, añadido a la difícil situación de los países periféricos, dejó el crecimiento medio de la Zona en 2012 en -0,5%, lo que supone la peor evolución desde 2009. Nuestras estimaciones para 2013 se sitúan en una caída del -0,1%.

En España, ya conocemos el dato provisional del PIB en el cuarto trimestre. El PIB intensificó su senda contractiva al caer un 0,7% trimestral, cuatro décimas más que en el trimestre anterior, mientras que en tasa interanual el descenso fue del 1,8%. El deterioro de la economía en el tramo final de 2012 fue consecuencia del empeoramiento adicional de la demanda interna, especialmente el consumo, que se desplomó en dicho trimestre. En el conjunto del año la economía se habría contraído un -1,4%, y nuestras estimaciones apuntan a una caída del -1,5% para este año.

A nivel mundial, el crecimiento volverá a ser modesto en 2013, y por segundo año consecutivo, inferior a su media de largo plazo. Esta situación es atípica para una fase expansiva y parece confirmar que la crisis financiera ha recortado el crecimiento potencial de las principales economías. Se prevé una suave aceleración en China y en los principales países emergentes, una salida de la recesión de la UEM y de Japón y un debilitamiento en EEUU por el ajuste fiscal. El perfil previsto para 2013, de menos a más, tendría implicaciones positivas sobre el crecimiento en 2014, que superaría al de 2013, sobre todo en el caso de Europa.



Comportamiento de los Mercados

La Bolsa española ha sido a lo largo del ejercicio 2012 un reflejo de las tensiones sobre la deuda soberana y ha sufrido una primera parte del año muy negativa, con el IBEX 35 cayendo un 30% hasta julio, para luego iniciar una recuperación que le llevaría a finalizar el año con una caída anual del -4,7%, lo que supone el tercer ejercicio consecutivo en negativo.

Con este balance la bolsa española se convertía así, en la única bolsa con una revalorización negativa, dentro de las principales bolsas de nuestro entorno: EEUU (+7,3%), Reino Unido (+5,8%), Japón (+22,9%), Alemania (+29,1%), Francia (+15,2%), Italia (+7,8%) y Portugal (3,0%).

Dentro del Ibex-35, las mayores subidas han sido las de Grifols (+110,37%), Inditex (+67,06%), Amadeus (+51,97%), DIA (+37,63%) e IAG (+28,16%). En el lado contrario, con las mayores caídas, se sitúa Bankia (-89,12%), Banco Popular (-69,36%), Sacyr (-56,31%), FCC (-53,24%) y Repsol (-35,39%).

En un contexto internacional de reducción de los volúmenes negociados en los mercados de acciones como consecuencia de la incertidumbre generada por la crisis de la deuda pública y por los cambios regulatorios que afectan a las actividades de intermediación financiera, el volumen de negociación registrado en 2012 en la Bolsa española alcanzó 699.000 millones de euros, lo que supone un descenso del 24% frente al ejercicio anterior. A este respecto hay que señalar que las medidas tomadas por el organismo supervisor del mercado de valores español de prohibir de forma transitoria las posiciones cortas sobre valores financieros en enero y febrero y sobre todos los valores del mercado a partir de julio y hasta finales de enero de 2013, han tenido un fuerte impacto en este dato.

Las empresas cotizadas en la Bolsa española han ampliado capital por un valor de mercado efectivo de más de 31.505 millones de euros, cifra históricamente alta y que supone un +60% que en el ejercicio anterior. Muchas de estas ampliaciones están relacionadas con la reordenación y saneamiento del sector bancario en España y persiguen fortalecer sus fondos propios y adaptarse a las nuevas regulaciones en materia de capital.

Tal vez la parcela de actividad de las Bolsas dónde más se ha dejado sentir el influjo negativo del entorno ha sido en las salidas a Bolsa. Las OPVs han sido muy escasas a nivel mundial y en el caso de España solamente se ha producido cinco operaciones de este tipo llevadas a cabo en el MAB: Bionaturis, Carbures Europe, Ibercom, Suavitas e 1nKemia.

Por su parte, la actividad corporativa ligada a Ofertas Públicas de Adquisición ha sido también escasa y solamente se han producido dos operaciones: Banco Pastor fue adquirida mediante una OPA por Banco Popular y también se produjo la OPA de Mapfre sobre Funespaña. A finales de año se conocían dos nuevas operaciones que llegarán a término ya en 2013: la compañía aérea IAG presentaba ante el organismo supervisor una OPA sobre el 54% de las acciones de Vueling que no poseía y Banco Santander comunicaba su intención de absorber su participada Banesto.

2. Perspectivas Económicas y del Mercado para el año 2013

Nuestra valoración teórica para el Ibex-35 se sitúa en 9.151 puntos, que al nivel de cierre de 2012, supone un potencial de revalorización del 10%. Por sectores, el mayor potencial de revalorización se encuentra en el sector de Telecomunicaciones, fundamentalmente por el elevado peso de Telefónica, uno de nuestro top picks para este año, seguido del sector Eléctrico.

A pesar de que la situación de la crisis de la deuda ha mejorado en los últimos meses y el peor de los escenarios posibles, como una posible ruptura del Euro, se ha alejado, todavía no se puede afirmar que la crisis esté cerrada. Aún es necesario seguir avanzando en diversos frentes para que la prima de riesgo español se sitúe de forma consistente por debajo de los 350 p.b. que permita una recuperación de la bolsa y una vuelta a los fundamentales de las compañías.

3. Evolución de los negocios y de la situación financiera de la Sociedad en 2013

El ejercicio 2013 sirve para confirmar la tendencia de los mercados de Renta Variable bajistas que se inició en 2010 volviendo a acompañarse de altos índices de volatilidad. Así durante el ejercicio recién cerrado el índice Ibex-35 descendió un 5% del mismo modo que los volúmenes de contratación de la Bolsa Española se reducían



en un 24%, alcanzando así la cifra total de 1.388.136 millones de euros frente a los 1.834.136 millones de euros negociados en el pasado ejercicio.

Bankia Bolsa no ha podido abstraerse de este entorno de mercado netamente bajista en precios y volúmenes, y así ha obtenido unos volúmenes efectivos de contratación peores en la comparativa con el ejercicio 2011, habiendo intermediado operaciones por volumen de 26.558 millones de euros que suponen una disminución del 35% sobre la cifra del anterior ejercicio, que se situó en 40.925 millones de euros.

La sociedad de valores, con estas cifras, obtiene una cuota de mercado del 3,40% de entre las Entidades nacionales, lo que permite a Bankia Bolsa ocupar el 8º lugar del Ranking, siendo sólo superada por: BBVA, Santander Investment, B. Sabadell, Banesto Bolsa, Ahorro Corporación, Intermoney Valores e Interdin Valores, perdiendo dos posiciones con respecto al pasado ejercicio.

El desglose de estas cifras del Mercado Nacional por tipo de cliente, arroja resultados dispares. Así la operativa por cuenta propia contribuye con 2.827 millones de euros a la cifra total de volumen efectivo alcanzando en 2011 disminuyendo un 64% sobre la cifra obtenida en 2010 que se situó en 7.913 millones de euros. El segmento que mayor volumen aporta este ejercicio sigue siendo el de Operaciones Especiales con un volumen de 13.491 millones de euros un 47% superior a la cifra obtenida en 2011. Por su lado la operativa de clientes Institucionales intermedió 1.969 millones de euros o lo que es lo mismo, un 49% menos que lo obtenido en el pasado ejercicio. La operativa de clientes no residentes se reduce un 43% hasta alcanzar los 1.155 millones de euros y la cifra de volumen de intermediación de los clientes particulares suma 1.181 millones de euros, disminuyendo un 13% sobre lo obtenido en 2011. Los diferentes segmentos del Grupo Bankia intermediaron 4.043 millones de euros, un 40% menos que el pasado ejercicio.

En cuanto a los Mercados Internacionales observamos un volumen de contratación de 1.827 millones de euros, lo que supone también una notable disminución del 48% sobre el ejercicio anterior, significando un 7% de la cifra total de volumen de la sociedad.

En el apartado dedicado a los mercados de productos derivados de la Renta Variable (contratos de Futuros y de Opciones), la sociedad de valores ha intermediado 367.298 contratos frente a los 397.961 intervenidos durante el ejercicio 2011.

La actividad de Comercialización de Fondos de inversión, que hasta la fecha se limita en exclusiva a las IIC's gestionadas por Bankia Fondos, cierra el ejercicio 2012 con un patrimonio medio gestionado en los citados fondos, de 16 millones de euros, 3 millones de euros menos que el promedio del pasado ejercicio.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad se ha comportado de manera similar a la tendencia marcada por las cifras de actividad en el ejercicio 2012. Así, las comisiones percibidas alcanzan una cifra total de 11.185 miles de euros, frente a los 11.862 miles de euros de 2011, lo que supone una reducción del 6%. En términos netos, el resultante entre comisiones percibidas y comisiones satisfechas se sitúa en 10.245 miles de euros que comparados con los 10.709 miles de euros del ejercicio 2011 suponen también una reducción del 4%. En lo relativo al desglose de esta magnitud, la principal aportación la realiza la actividad proveniente de la intermediación en mercados de Renta Variable, alcanzando 6.730 miles de euros, un 15% inferiores a los 7.956 miles de euros del pasado ejercicio. De esta cifra, un 83%, 5.537 miles de euros provienen del Mercado Nacional y 1.166 miles de euros, un 17%, se obtienen de la operativa en los Mercados Internacionales.

Las comisiones obtenidas por la intermediación de productos en los mercados de derivados de Renta Variable (opciones y futuros financieros) han ascendido a 274 miles de euros, un 23% inferior a los 354 miles de euros obtenidos en el pasado ejercicio. Por otro lado, los ingresos correspondientes a la comercialización de Fondos de Inversión se situaron al final del ejercicio en 126 miles de euros, un 10% menos que los 141 miles de euros ingresados en el ejercicio 2011. Finalmente el capítulo de Otros Ingresos de Gestión (Custodias, contratos de llevanzas de libros de Registro, contratos de Servicio y resto de Servicios Financieros de títulos) ha aportado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2.388 miles de euros, un 195% más que los 810 miles del pasado ejercicio.

En lo que se refiere al Margen Financiero la sociedad ha obtenido 2.438 miles de euros frente a los 3.188 miles de euros del pasado ejercicio. Las plusvalías procedentes de la cuenta propia arrojan un saldo final de 1.116 miles de euros, frente a los -843 miles de euros del pasado ejercicio. Esta diferencia notable se explica por la confluencia de dos hechos bien diferenciados, la generación de notables minusvalías en la gestión de la Cartera de negociación de la sociedad facilitadas por la amplia volatilidad del mercado durante el pasado ejercicio, por un lado, y por el otro, por la enajenación durante 2012 de una parte de la cartera disponible para la venta con la generación de notables plusvalías.



Por el lado de los Gastos de explotación, durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha destinado 16.349 miles de euros lo que supone un notable incremento sobre los 13.152 miles de euros que se gastaron en 2011. El desglose de esta partida se compone de 5.641 miles de euros en gastos de Personal con un 17% de disminución respecto al pasado ejercicio, 3.811 miles de euros en gastos generales con un 23% de ahorro sobre 2011 y finalmente 6.896 miles de euros en Amortizaciones y Provisiones netas, con un mayor gasto de 5.444 miles de euros y que prácticamente en su totalidad se corresponde con una provisión para reestructuración dotada al cierre del ejercicio 2012.

Como consecuencia de todas las magnitudes anteriormente desglosadas y explicadas, la Sociedad obtiene una cifra de Perdida antes de Impuestos de 2.785 miles de euros frente al beneficio de 2.598 miles de euros registrados en el cierre del pasado ejercicio 2011. Descontada la citada Provisión para reestructuración, el resultado alcanzaría un beneficio de 2.721 miles de euros, lo que mejoraría el BAI del pasado ejercicio.

En términos de Resultado Neto, 2012 finaliza con la cifra negativa de 4.066 miles de euros, con una reducción sobre el año pasado de 5.896 miles de euros.

En el ámbito cualitativo es se debe señalar que un año más los resultados de la sociedad y del sector se ven fuertemente lastrados por la ausencia casi total de operaciones corporativas; si bien dentro de este entorno tan restringido en el que solo se han producido cinco salidas a Bolsa, todas ellas en le MAB la sociedad ha podido intervenir con notable éxito en la agencia y la colocación de dos de ellas (Bionaturis y Carbures); por otro lado solo ha habido dos OPA's, una de ellas (Funespaña) intervenida por Bankia Bolsa.

En 2012 el área de Tecnología y Sistemas junto con el Área Comercial han dado continuidad a la aportación de valor añadido y nuevas funcionalidades al Portal de Caja Madrid Bolsa en www.bankiabolsa.es, que un año más se ubica entre las mejores y más visitadas webs de nuestro sector.

No cerraremos este capítulo sin constatar que al cierre del ejercicio la sociedad recibía e intermediaba todos los enrutamientos automáticos de las redes de oficinas de todas las Cajas integrantes del Grupo Bankia, así como las órdenes canalizadas a los mercados nacionales e internacionales de todas las gestoras del Grupo y de sus unidades de Banca Privada.

4. Política de gestión de riesgos de la Sociedad

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas. Así podemos afirmar que la principal actividad de la Sociedad es la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrolla en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación. También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantiene una Cartera Propia de Inversión.

Para explicar la exposición de la Sociedad a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad en función de lo establecido en la Circular 12/2008. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Diferenciando entre las distintas categorías de riesgos, se puede afirmar que la Sociedad tiene una exposición baja en riesgo de mercado, operacional y media en riesgo de crédito.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad.

Se puede asegurar que la Sociedad dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.



Tipo de riesgo	2012		2011	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Concentración	-	-	-	-
Crédito	7.064	69%	5.700	60%
Operaciones	2.243	22%	2.527	27%
Mercado en cartera de negociación	402	4%	843	9%
Otros	485	5%	454	5%
Total exigencia de recursos	10.194		9.524	
Fondos Propios	40.410		45.048	
Cobertura de recursos sobre exigencias	391%		473%	

Sistemas de control de riesgos

El Consejo de Administración y el Director General de la Sociedad son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. Al frente de cada división o departamento de la Sociedad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas.

El Director Financiero y de Control, tiene encomendada las funciones de garantizar el control interno de todas las Actividades de la Sociedad así como de los riesgos operativos y de mercado que afectan a la misma.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo,
- Delegación de facultades,
- Seguimiento y control de posiciones,
- Compromiso de la Alta Dirección.

La efectiva aplicación de estos principios es realizada por la Dirección de Control Interno y Cumplimiento, encargada, dentro de sus funciones y responsabilidades, de garantizar su conocimiento por parte de toda la organización y vigilar su cumplimiento.

Dada la pertenencia de la Sociedad al Grupo Bankia, en la gestión de riesgos y vigilancia de solvencia se produce una labor de supervisión y de asesoramiento por parte del Grupo que complementa las funciones de Control Interno de la entidad.

Riesgo de Crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad, la intermediación y ejecución de órdenes.

Aunque la Sociedad no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la facultad otorgada a distintos responsables de autorizar operaciones en descubierto por contratación. Adicionalmente, es necesario vigilar la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

Durante 2012 el Departamento de Control ha supervisado el correcto funcionamiento del sistema de autorizaciones, y se ha informado puntualmente al Director General de cualquier anomalía detectada en los procesos de liquidación, cuya reconducción ha sido, en los pocos casos acaecidos durante el ejercicio, siempre satisfactoria.

La Sociedad utiliza para la evaluación cuantitativa de este riesgo el enfoque estándar recogido en la circular 12/2008 en los artículos 29 y siguientes, basado en la asignación de las posiciones de balance y de cuentas de orden a categorías de riesgo y la aplicación de ponderaciones posterior a cada partida.



Riesgo de Mercado

Se define este riesgo como la posibilidad de que movimientos adversos en los precios generen pérdidas desproporcionadas en las posiciones propias de la Sociedad.

Incluye a su vez tres tipos de riesgo: el riesgo de cambio, como consecuencia de la variación de tipos de cambio de la moneda extranjera, el riesgo de interés como consecuencia de la variación de los tipos de interés del mercado y otros riesgos de precio atribuibles al propio emisor o bien a todo el mercado.

El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Para minimizar este riesgo, la Sociedad está sometida a un doble control:

- límites generales para la cartera de negociación global: controlados por Dirección de Control y Seguimiento de Riesgo de mercado del grupo Bankia.
- límites más detallados, y específicos para las diferentes carteras de negociación, gestionado por las diferentes delegaciones en Bankia Bolsa y controlados por la Dirección de Control Interno y Cumplimiento Normativo de la sociedad.

De la observación de la operativa referente a este apartado durante el transcurso del año 2012, no se desprendieron circunstancias que hicieran aconsejable algún tipo de actuación diferente de la efectuada.

En grandes líneas, la Sociedad se ha mantenido, por línea general, durante los dos últimos ejercicios por debajo de los límites requeridos, y en los casos puntuales en que se han sobrepasado han sido aprobados por los órganos de dirección correspondientes.

Riesgo Operacional

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

La gestión del riesgo operacional, a nivel del Grupo Bankia, está centralizada en el Área Departamento de Riesgo Operacional y Solvencia Normativa. La relación de este departamento con la Dirección de Control Interno y Cumplimiento de Bankia Bolsa es de asesoramiento y colaboración en la gestión del sistema de detección del Riesgo Operacional. Este Departamento da soporte a Bankia Bolsa en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control).

La Sociedad sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la Circular 12/2008 de la CNMV. Al 31 de Diciembre de 2011 la cifra de recursos exigibles según este cálculo asciende a 2,2 millones de euros.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- contrapartes individuales.



- grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- contrapartes en lugares geográficos específicos.
- servicios o actividades específicos.
- productos específicos.
- proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad, fundamentalmente la Dirección Financiera y la Dirección General vigilan que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

El Departamento de Control Interno y Cumplimiento y la Dirección Financiera controlarán la información contable y de solvencia para detectar aquellas posiciones significativas no afianzadas o garantizadas.

En relación con la contratación y liquidación de operaciones, tiene especial relevancia la cobertura del riesgo de contraparte. Este riesgo, debido a su importancia en cuanto a la liquidación diaria con Iberclear, está cubierto mediante un contrato de fianza o aval.

Otros riesgos:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad, una falta de previsión en la liquidación de operaciones para cartera propia o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de despacho.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de cuatro maneras:

- El control del riesgo de liquidez de mercado.
- Estimaciones diarias rigurosas realizadas por el Departamento Financiero, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento diario de cumplimiento límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de los clientes institucionales.

El Equipo de Control Interno y Normativo vela por el cumplimiento continuo de coeficientes obligatorios exigidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad cumple holgadamente con los requerimientos de liquidez previstos en la Circular 7/2008 de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

La Sociedad mantiene una media en los últimos seis años de 38.763 miles de euros de superávit de liquidez, que comparado con los recursos propios computables supone un 97% de los recursos propios computables.

La evolución de la liquidez en los últimos cinco años presenta una estabilidad importante. Incluido en el cómputo de liquidez, la Sociedad cuenta con una línea de crédito de 10.000 miles de euros para eventuales necesidades de liquidez que se pudieran producir.



Riesgo de tipo de interés

La Sociedad, fuera de la cartera de negociación, no presenta partidas del activo, pasivo o fuera de balance que estén o puedan estar sujetas a riesgo significativo por variación en los tipos de interés.

Riesgo Reputacional

La Sociedad, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

Desde la reforma de la Ley del Mercado de Valores con la ley 47/2007, desarrollada por el RD 217/2008 sobre Régimen Jurídico de la Empresas de Servicios de Inversión, que establece la Directiva MIFID en nuestro ordenamiento jurídico, la Sociedad ha adaptado todas sus políticas y procedimientos a esta directiva. Siendo uno de los principales principios de esta normativa la protección del inversor, se entiende que el riesgo de reputación que se pudiera producir por defectos en la relación pre y post-contractual con el cliente se ha reducido considerablemente.

5. Otra información

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio ni ha realizado negocio alguno con acciones propias o de su sociedad matriz.

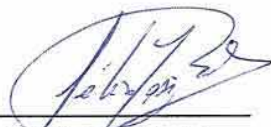
Adicionalmente, la información sobre hechos posteriores se encuentra contenida en las Notas de la memoria adjunta integrante de las cuentas anuales.



Los abajo firmantes, Consejeros de **BANKIA BOLSA, S.V., S.A.**, acuerdan formular las Cuentas Anuales de la Sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2012, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012 tal y como figuran en este documento, que fue examinado en el Consejo de Administración, en sesión del día 22 de marzo de 2013, y que será sometido a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.



Fdo.: D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo
D.N.I.: X-0478655-W



Fdo.: D. Felix José Blas Pérez
D.N.I.: 50804421-C



Fdo.: D. Leopoldo Alvear Trenor
D.N.I.: 51404562-E



DILIGENCIA que levanta el Secretario del Consejo de Administración de **BANKIA BOLSA, S.V., S.A.**, para hacer constar que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2012 de la Sociedad se componen de 75 páginas numeradas correlativamente del 1 al 75, ambas inclusive, debidamente selladas y firmadas por el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de marzo de 2013.



Fdo. D. Salvador Escribano Guzmán

Secretario no consejero del Consejo de Administración

